



SUMARIO

2. Autoridades y personal**2.1. Nombramientos, situaciones e incidencias**

PÁGINA

UNIVERSIDADES

Resolución de 17 de julio de 2012, de la Universidad de Granada, por la que se integra en el Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad a don Juan José Durbán Fornieles.

4

2.2. Oposiciones, concursos y otras convocatorias**CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPLEO**

Resolución de 7 de septiembre de 2012, de la Agencia de Defensa de la Competencia de Andalucía, por la que se anuncia convocatoria pública para cubrir un puesto de trabajo de libre designación, próximo a quedar vacante, en este Organismo Autónomo.

5

3. Otras disposiciones**CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA E IGUALDAD**

Resolución de 3 de agosto de 2012, de la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Córdoba, de la Presidencia de la Comisión Provincial de Valoraciones, por la que se emplaza a terceros interesados en el recurso núm. 442/2012, interpuesto por la Diputación Provincial de Córdoba, ante la Sección 4.^a de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, con sede en Sevilla.

6

CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

Decreto 481/2012, de 28 de agosto, por el que se autoriza la puesta en circulación de emisiones de Deuda Pública de la Junta de Andalucía, o la concertación de otras operaciones de endeudamiento, cualquiera que sea la forma en la que se documenten, tanto en el interior como en el exterior, por un importe máximo equivalente a dos mil millones de euros. 8

Decreto 482/2012, de 28 de agosto, por el que se autoriza la puesta en circulación de emisiones de Deuda Pública de la Junta de Andalucía, o la concertación de otras operaciones de endeudamiento, cualquiera que sea la forma en la que se documenten, tanto en el interior como en el exterior, por un importe máximo equivalente a quinientos noventa y cinco millones ochocientos quince mil seiscientos noventa y un euros con cincuenta céntimos. 10

4. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO SOCIAL

Edicto de 5 de septiembre de 2012, del Juzgado de lo Social núm. Uno de Jerez de la Frontera, dimanante de procedimiento núm. 581/2010. 12

Edicto de 5 de septiembre de 2012, del Juzgado de lo Social núm. Cuatro de Sevilla, dimanante de procedimiento núm. 1133/2011. 13

5. Anuncios

5.1. Licitaciones públicas y adjudicaciones

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y MEDIO AMBIENTE

Resolución de 5 de septiembre de 2012, de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente en Almería, por la que se anuncia contratación de servicios por procedimiento abierto. (PD. 2515/2012). 15

Resolución de 3 de septiembre de 2012, del Instituto Andaluz de Investigación y Formación Agraria, Pesquera, Alimentaria y de la Producción Ecológica, por la que se hace pública la formalización del contrato que se indica. 17

UNIVERSIDADES

Resolución de 10 de septiembre de 2012, de la Universidad de Córdoba, por la que se anuncia la formalización del contrato de obra que se cita, cofinanciada por la Consejería de Turismo, Comercio y Deporte de la Junta de Andalucía. 18

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA E IGUALDAD

Edicto de 30 de agosto de 2012, de la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Málaga, Comisión Provincial de Asistencia Jurídica Gratuita, sobre notificaciones. 19

Edicto de 31 de agosto de 2012, de la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Málaga, Comisión Provincial de Asistencia Jurídica Gratuita, sobre notificaciones. 20

Anuncio de 3 de septiembre de 2012, de la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Almería, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de animales. 30

Anuncio de 29 de agosto de 2012, de la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Málaga, por el que se hacen públicas las resoluciones y actos de trámites relativos a expedientes sancionadores en materia de Juego, EE.PP., EE.TT. y Protección Animal. 32

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPLEO

Anuncio de 3 de septiembre de 2012, de la Dirección General de Relaciones Laborales, por el que se notifica a las entidades que se indican en el anexo la caducidad de los procedimientos de revisión de oficio de actos nulos iniciados mediante distintas Órdenes de 29 de diciembre de 2011. 34

Anuncio de 3 de septiembre de 2012, de la Dirección General de Relaciones Laborales, por el que se notifica a las entidades que se indican el inicio de los procedimientos de revisión de oficio de actos nulos, la ampliación del plazo máximo establecido para su resolución y notificación, así como la apertura del trámite de audiencia. 36

Anuncio de 6 de septiembre de 2012, de la Dirección Provincial de Jaén del Servicio Andaluz de Empleo, referente a notificación de un acto administrativo. 38

CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA

Anuncio de 23 de agosto de 2012, de la Delegación Territorial de Fomento, Vivienda, Turismo y Comercio en Huelva, notificando trámite de audiencia, en el expediente de cancelación de oficio, en el Registro de Turismo de Andalucía, de las Viviendas Turísticas de Alojamiento Rural que se citan. 39

Anuncio de 3 de septiembre de 2012, de la Gerencia Provincial de Málaga de la Empresa Pública de Suelo de Andalucía, por el que se notifica a los posibles interesados en subrogación al amparo del artículo 16 de la LAU, la extinción del contrato de arrendamiento de vivienda de protección oficial de promoción pública que se cita. 40

CONSEJERÍA DE SALUD Y BIENESTAR SOCIAL

Anuncio de 30 de agosto de 2012, de la Dirección General de Gestión Económica y Servicios del Servicio Andaluz de Salud, de notificaciones de actos administrativos relativos a procedimientos de reintegros por pagos indebidos en la Administración de la Junta de Andalucía, tramitados por la Subdirección de RR.HH. del Hospital «Virgen de las Nieves» de Granada. 41

OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS

Anuncio de 3 de septiembre de 2012, de la Real Academia de Medicina y Cirugía, de vacante de Académico de Número. (PP. 2485/2012). 42

Anuncio de 3 de septiembre de 2012, de la Real Academia de Medicina y Cirugía, de vacante de Académico de Número. (PP. 2486/2012). 43

Anuncio de 3 de septiembre de 2012, de la Real Academia de Medicina y Cirugía, de vacante de Académico de Número. (PP. 2487/2012). 44

2. Autoridades y personal

2.1. Nombramientos, situaciones e incidencias

UNIVERSIDADES

RESOLUCIÓN de 17 de julio de 2012, de la Universidad de Granada, por la que se integra en el Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad a don Juan José Durbán Fornieles.

De conformidad con lo dispuesto en la disposición adicional segunda de la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril (BOE de 13.4.07), por la que se modifica la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, y una vez comprobado que los interesados cumplen con los requisitos establecidos en la citada disposición adicional.

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por la Ley Orgánica de Universidades y los Estatutos de la Universidad de Granada, aprobados por Decreto 231/2011, de 12 de julio (BOJA de 28.7.2011),

HA RESUELTO

Queda integrado en el Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad el funcionario del Cuerpo de Profesores Titulares de Escuela Universitaria perteneciente a esta Universidad cuyos datos figuran a continuación, quedando adscrito al mismo Departamento y Área de Conocimiento de origen:

Don Juan José Durbán Fornieles. DNI núm. 27.267.664-Z. Departamento: Óptica. Área de Conocimiento: Óptica. Fecha de efectos de la integración: 17 de julio de 2012.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo de Granada, en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente al de su publicación en el BOE. No obstante, y sin perjuicio de que se pueda ejercitar cualquier otro que se estime procedente, puede optarse por interponer contra la presente Resolución recurso de reposición ante el Rector de la Universidad de Granada, en el plazo de un mes contado desde el día siguiente al de su publicación en el BOE en cuyo caso no podrá interponer el recurso contencioso-administrativo anteriormente mencionado en tanto no sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto, conforme a lo previsto en los artículos 116 y 117 de la LRJ-PAC.

Granada, 17 de julio de 2012.- El Rector, Francisco González Lodeiro.

2. Autoridades y personal

2.2. Oposiciones, concursos y otras convocatorias

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPLEO

RESOLUCIÓN de 7 de septiembre de 2012, de la Agencia de Defensa de la Competencia de Andalucía, por la que se anuncia convocatoria pública para cubrir un puesto de trabajo de libre designación, próximo a quedar vacante, en este Organismo Autónomo.

Conforme a lo dispuesto en el artículo 25.1 de la Ley 6/1985, de 28 de noviembre, de Ordenación de la Función Pública de la Junta de Andalucía, en el Decreto 56/1994, de 1 de marzo, de atribución de competencias en materia de personal (BOJA núm. 50, de 15 de abril), y en el Decreto 2/2002, de 9 de enero, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso, promoción interna, provisión de puestos de trabajo y promoción profesional de los funcionarios de la Administración General de la Junta de Andalucía (BOJA núm. 8, de 19 de enero), esta Dirección-Gerencia, en virtud de las competencias que tiene atribuidas en el artículo 6.e) de los Estatutos de la Agencia de Defensa de la Competencia de Andalucía, aprobados por Decreto 289/2007, de 11 de diciembre (BOJA núm. 245, de 14 de diciembre), anuncia la provisión de puesto de trabajo de libre designación, con sujeción a las siguientes bases:

Primera. Se convoca la provisión de un puesto de trabajo de libre designación, próximo a quedar vacante, que se detalla en el Anexo de la presente Resolución.

Segunda. Podrá participar en la presente convocatoria el personal funcionario que reúna los requisitos señalados para el desempeño del mismo en el Anexo que se acompaña y aquellos otros de carácter general exigidos por la legislación vigente.

Tercera. 1. Las solicitudes, dirigidas a la Dirección-Gerencia, se presentarán dentro del plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación en el BOJA de la presente Resolución, en el Registro de la Agencia de Defensa de la Competencia de Andalucía, en Sevilla, Avenida de la Borbolla, 1, sin perjuicio de lo establecido en el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero.

2. En la instancia figurarán los datos personales, haciendo constar el número de registro de personal, cuerpo de pertenencia, grado personal consolidado y el puesto que se solicita, acompañando «currículum vitae» en el que se acreditarán títulos académicos, puestos de trabajo desempeñados y cuantos otros méritos se relacionen con el contenido del puesto que se solicita.

3. Los méritos alegados, siempre y cuando no se encuentren inscritos en la Hoja de Acreditación de Datos, deberán ser justificados con la documentación original o fotocopias debidamente compulsadas.

Sevilla, 7 de septiembre de 2012.- La Directora Gerente, María Victoria Román González.

A N E X O

Centro destino y localidad: Dirección-Gerencia. Sevilla.

Denominación del puesto: Secretaría General.

Código: 11436710.

Núm. plazas: 1.

Ads.: F.

Grupo: A1.

Cuerpo: A11.

Especialidad: A111.

Nivel: 30.

C. Específico: XXXX- 24.719,52 €.

Área funcional: Administración Pública.

Requisitos: Licenciatura en Derecho.

Observaciones: Próximo a quedar vacante.

3. Otras disposiciones

CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA E IGUALDAD

RESOLUCIÓN de 3 de agosto de 2012, de la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Córdoba, de la Presidencia de la Comisión Provincial de Valoraciones, por la que se emplaza a terceros interesados en el recurso núm. 442/2012, interpuesto por la Diputación Provincial de Córdoba, ante la Sección 4.ª de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, con sede en Sevilla.

ANTECEDENTES DE HECHO

Primero. Que por Cédula de Notificación y Requerimiento de la Sección 4.ª de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, con sede en Sevilla, se da traslado de la Resolución adoptada con fecha 24 de julio de 2012, en los Autos del Procedimiento ordinario núm. 442/2012 (Neg. M2), en el recurso contencioso-administrativo interpuesto por la representación de la Diputación Provincial de Córdoba, contra el Acuerdo adoptado con fecha 24 de junio de 2012, por la Comisión Provincial de Valoraciones de Córdoba, desestimando el requerimiento realizado por dicha Corporación contra el anterior Acuerdo de fecha 31 de enero de 2012 y que fija el justiprecio de los bienes expropiados en la cantidad de tres euros y dos céntimos (3,02 euros) y veintiún mil ochocientos sesenta y ocho euros con treinta y dos céntimos (21.868,32 euros), en el expediente 2010/022, relativos a un procedimiento de expropiación forzosa en terrenos propiedad de doña M.ª José Chacón Guardia y Hermanos (Polígono 89, Parcela 53 y Polígono núm. 93, Parcela núm. 458 del término municipal de Priego de Lucena) afectadas por el proyecto de obras de «Mejora de la carretera CP-19 del Calvario», y en el que sería Administración expropiante la Excm. Diputación Provincial de Córdoba.

Segundo. Que la citada notificación judicial tuvo entrada en esta C.P.V. de Córdoba (Registro General de la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Córdoba) con fecha 2 de agosto de 2012.

Tercero. Que mediante la referida resolución judicial, se requiere a esta Comisión Provincial de Valoraciones a la remisión del expediente administrativo al órgano jurisdiccional y a que practique los emplazamientos previstos en la vigente Ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

FUNDAMENTOS DE DERECHO

Primero. El art. 48.3 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa (LJCA), dispone que el expediente deberá ser remitido al órgano jurisdiccional, en el plazo de veinte días, contados a partir de que la comunicación judicial tenga entrada en el registro general del órgano requerido.

Segundo. Conforme establece el art. 49 LJCA la resolución por la que se acuerde remitir el expediente se notificará en los cinco días siguientes a su adopción, a cuantos aparezcan como interesados en él, emplazándoles para que puedan personarse como demandados en el plazo de nueve días. Hechas las notificaciones, se remitirá el expediente al Juzgado, incorporando la justificación del emplazamiento efectuado.

En virtud de cuanto antecede, esta Presidencia, en uso de las atribuciones conferidas por el Decreto 85/2004, de 2 de marzo (BOJA núm 52, de 16 de marzo de 2004),

R E S U E L V E

Primero. Anunciar la interposición de recurso contencioso-administrativo formulado por la representación de la Diputación Provincial de Córdoba, contra el Acuerdo adoptado con fecha 24 de junio de 2012, por la Comisión Provincial de Valoraciones de Córdoba, desestimando el requerimiento realizado por dicha Corporación contra el anterior Acuerdo de fecha 31 de enero de 2012 y que fija el justiprecio de los bienes expropiados en la cantidad de tres euros y dos céntimos (3,02 euros) y veintiún mil ochocientos sesenta y ocho euros con treinta y dos céntimos (21.868,32 euros), en el expediente 2010/022, relativos a un procedimiento de expropiación forzosa en terrenos propiedad de doña M.ª José Chacón Guardia y hermanos (Polígono 89, Parcela 53 y Polígono núm. 93, Parcela núm. 458 del término municipal de Priego de Lucena) afectadas por el proyecto de obras de

«Mejora de la carretera CP-19 del Calvario», y en el que sería Administración expropiante la Excm. Diputación Provincial de Córdoba.

Segundo. Remitir a doña M.^a José Chacón Guardia y hermanos como interesados en el procedimiento, fotocopia del requerimiento de la Sección 4.^a de la Sala de lo Contencioso-Administrativo. Asimismo, y en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 49 de la LJCA se emplaza a doña M.^a José Chacón Guardia y hermanos y a aquellas personas, terceros interesados, a cuyo favor se hubieren derivado o derivasen derechos del Acuerdo impugnado, para que en el plazo de nueve días puedan personarse como demandados en dicho procedimiento. La presente Resolución se publicará en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Tercero. Disponer, a tenor de lo preceptuado en el art. 49.2 en relación con los números 3 y 4 del art. 48 de la citada LJCA, el posterior envío del expediente administrativo al órgano jurisdiccional que lo ha requerido, debiéndose remitir fotocopia autenticada del expediente, foliado y acompañado de un índice de los documentos que contenga, en el plazo legalmente señalado.

Córdoba, 3 de agosto de 2012.- El Presidente de la Comisión Provincial de Valoraciones, P.S. (Resolución de 23 de julio de 2012), el Jefe del Servicio de Juegos y Espectáculos Públicos, José Luis Megías Osuna.

3. Otras disposiciones

CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

DECRETO 481/2012, de 28 de agosto, por el que se autoriza la puesta en circulación de emisiones de Deuda Pública de la Junta de Andalucía, o la concertación de otras operaciones de endeudamiento, cualquiera que sea la forma en la que se documenten, tanto en el interior como en el exterior, por un importe máximo equivalente a dos mil millones de euros.

La Ley 18/2011, de 23 de diciembre, del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2012, establece, en su artículo 35.a), la posibilidad de emitir Deuda Pública amortizable, o concertar operaciones de crédito, cualquiera que sea la forma en la que se documenten, tanto en operaciones en el interior como en el exterior, incrementando la deuda de la Comunidad Autónoma con la limitación de que su saldo vivo a 31 de diciembre de 2012 no supere el correspondiente saldo a 1 de enero de 2012 en más de tres mil doscientos treinta y tres millones quinientos cincuenta y un mil quinientos cuarenta euros (3.233.551.540 €), salvo el incremento de deuda que se realice con cargo a las autorizaciones de endeudamiento conferidas por las Leyes del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía de ejercicios anteriores.

Asimismo, dicho artículo establece que dicho límite quedará automáticamente revisado, entre otras circunstancias, por el importe de la variación neta de activos financieros del ejercicio.

En el presente Decreto se contempla la realización de emisiones de deuda pública y la concertación de operaciones de endeudamiento por un importe de 2.000.000.000 de euros, incluidas como financiación de déficit en los créditos del estado de gastos de la citada Ley 18/2011.

Con objeto de dotar de la mayor flexibilidad posible al proceso de toma de decisiones en materia de endeudamiento, resulta necesario dejar la determinación de la modalidad de la deuda que contempla el presente decreto, así como la fijación de sus condiciones financieras, al momento en que la coyuntura de los mercados financieros permita su concreción.

Por todo ello, en virtud de la autorización presupuestaria, a propuesta de la Consejera de Hacienda y Administración Pública, y previa deliberación del Consejo de Gobierno en su reunión del día 28 de agosto de 2012,

DISPONGO

Artículo 1. Operaciones de endeudamiento.

Se acuerda la realización por parte de la Comunidad Autónoma de Andalucía, de emisiones de Deuda Pública, o la concertación de otras operaciones de endeudamiento, cualquiera que sea la forma en la que se documenten, tanto en el interior como en el exterior, por un importe máximo equivalente a dos mil millones (2.000.000.000) de euros, en uso de la autorización concedida al Consejo de Gobierno en el artículo 35.a) de la Ley 18/2011, de 23 de diciembre, del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2012.

Asimismo, se autorizan los expedientes de gasto derivados de estas operaciones, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 24.5 de la citada Ley 18/2011.

Artículo 2. Características de las operaciones de endeudamiento.

Las operaciones de endeudamiento que autoriza el presente decreto tendrán las siguientes características:

1. Importe: Hasta un máximo equivalente a 2.000.000.000 de euros.
2. Moneda: Euro o cualquier otra divisa.
3. Tipo de interés: Fijo o variable.
4. Plazo: Hasta un máximo de 30 años.
5. Modalidades de endeudamiento: En función de las condiciones que en cada momento presenten los mercados financieros, las operaciones se podrán realizar:

- Mediante la ampliación del Programa de Emisión de Bonos y Obligaciones de Junta de Andalucía, utilizándose los procedimientos previstos en la normativa reguladora del propio Programa.
- A través de emisiones de Deuda Pública que supongan la puesta en circulación de valores de rendimiento explícito o implícito, en euros o en cualquier otra divisa, y realizadas bajo cualquier formato y estructura, incluyendo, sin carácter limitativo, las que se realicen al amparo del Programa EMTN (Euro

Medium Term Notes) establecido conforme al Decreto 79/2009, de 14 de abril, y actualizado conforme al Decreto 335/2010, de 20 de julio, y la posibilidad de emitir a tipo flotante ligado a cualquier índice o indicador, incluida inflación, con o sin opciones implícitas de cualquier tipo.

- Mediante cualquier otra tipología de operación de préstamo o crédito.

Artículo 3. Finalidad.

Los recursos derivados de las operaciones de endeudamiento, autorizadas por este decreto, se destinarán a la financiación de inversiones.

Artículo 4. Beneficios.

De conformidad con el artículo 187 del Estatuto de Autonomía para Andalucía y el apartado 5 del artículo 14 de la Ley Orgánica 8/1980, de 22 de septiembre, de Financiación de las Comunidades Autónomas, la Deuda Pública cuya emisión se autoriza en el presente decreto tendrá los mismos beneficios y condiciones que la Deuda Pública del Estado.

Artículo 5. Autorización previa del Consejo de Ministros.

No podrán llevarse a cabo las emisiones de Deuda Pública o la concertación de las operaciones de endeudamiento contempladas por este decreto, sin la previa obtención de la autorización del Consejo de Ministros en aquellos casos en que sea preceptiva de conformidad con lo establecido en el artículo 14 de la Ley Orgánica 8/1980, de 22 de septiembre, de Financiación de las Comunidades Autónomas.

Disposición adicional primera. Autorización para la ejecución.

Se autoriza a la persona titular de la Dirección General de Tesorería y Deuda Pública, de conformidad con las condiciones y características establecidas en el presente decreto y en la restante normativa que le sea de aplicación, a determinar el instrumento y modalidad concreta para canalizar las emisiones de deuda aprobadas en el presente decreto, así como para concretar sus condiciones financieras.

Disposición adicional segunda. Emisiones destinadas a inversores minoristas.

Se autoriza a la persona titular de la Dirección General de Tesorería y Deuda Pública a realizar las emisiones de deuda aprobadas en el presente decreto con destino a inversores minoristas.

Disposición final primera. Habilitación.

Se autoriza a la persona titular de la Consejería de Hacienda y Administración Pública para la firma de los contratos y demás documentos anexos y complementarios que sean precisos para llevar a cabo las operaciones de endeudamiento que contempla el presente decreto.

Disposición final segunda. Entrada en vigor.

El presente decreto entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Sevilla, 28 de agosto de 2012

JOSÉ ANTONIO GRIÑÁN MARTÍNEZ
Presidente de la Junta de Andalucía

CARMEN MARTÍNEZ AGUAYO
Consejera de Hacienda y Administración Pública

3. Otras disposiciones

CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

DECRETO 482/2012, de 28 de agosto, por el que se autoriza la puesta en circulación de emisiones de Deuda Pública de la Junta de Andalucía, o la concertación de otras operaciones de endeudamiento, cualquiera que sea la forma en la que se documenten, tanto en el interior como en el exterior, por un importe máximo equivalente a quinientos noventa y cinco millones ochocientos quince mil seiscientos noventa y un euros con cincuenta céntimos.

La Ley 12/2010, de 27 de diciembre, del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2011, establece en su artículo 37.a), la posibilidad de emitir Deuda Pública amortizable, o concertar operaciones de crédito, cualquiera que sea la forma en la que se documenten, tanto en operaciones en el interior como en el exterior, incrementando la deuda de la Comunidad Autónoma con la limitación de que su saldo vivo a 31 de diciembre de 2011 no supere el correspondiente saldo a 1 de enero de 2011 en más de dos mil doscientos treinta y nueve millones doscientos nueve mil diecisiete euros (2.239.209.017 €), salvo el incremento de deuda que se realice con cargo a la autorización de endeudamiento conferida por la Ley 5/2009, de 28 de diciembre, del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2010.

Dicho artículo establece, asimismo, que el referido límite quedará automáticamente revisado, entre otras circunstancias, por el importe de la variación neta de activos financieros del ejercicio y determina, igualmente, que la emisión o, en su caso, la formalización de las operaciones de crédito previstas podrá realizarse íntegra o fraccionadamente en los ejercicios de 2011 ó 2012, en función de las necesidades de tesorería.

Al amparo de la citada autorización presupuestaria, y en el marco del Programa Anual de Endeudamiento (PAE) acordado el 14 de septiembre de 2011, conforme a la normativa de estabilidad presupuestaria, entre la Secretaría de Estado de Hacienda y Presupuestos y la Comunidad Autónoma de Andalucía para el ejercicio 2011, el presente decreto contempla la realización de emisiones de deuda pública y la concertación de operaciones de endeudamiento por un importe de 595.815.691,50 euros, requerido para completar la financiación prevista en el mencionado PAE.

Con objeto de dotar de la mayor flexibilidad posible al proceso de toma de decisiones en materia de endeudamiento, resulta necesario dejar la determinación de la modalidad de la deuda que contempla el presente decreto, así como la fijación de sus condiciones financieras, al momento en que la coyuntura de los mercados financieros permita su concreción.

Por todo ello, en virtud de la autorización presupuestaria, a propuesta de la Consejera de Hacienda y Administración Pública, y previa deliberación del Consejo de Gobierno en su reunión del día 28 de agosto de 2012,

D I S P O N G O

Artículo 1. Operaciones de endeudamiento.

Se acuerda la realización por parte de la Comunidad Autónoma de Andalucía, de emisiones de Deuda Pública, o concertación de otras operaciones de endeudamiento, cualquiera que sea la forma en la que se documenten, tanto en el interior como en el exterior, por un importe máximo equivalente a quinientos noventa y cinco millones ochocientos quince mil seiscientos noventa y un euros con cincuenta céntimos (595.815.691,50 €), en uso de la autorización concedida al Consejo de Gobierno en el artículo 37.a) de la Ley 12/2010, de 27 de diciembre, del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2011.

Se autorizan asimismo los expedientes de gasto derivados de estas operaciones, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 23.5 de la citada Ley 12/2010.

Artículo 2. Características de las operaciones de endeudamiento.

Las operaciones de endeudamiento que autoriza el presente decreto tendrán las siguientes características:

1. Importe: Hasta un máximo equivalente a 595.815.691,50 euros.
2. Moneda: Euro o cualquier otra divisa.
3. Tipo de interés: Fijo o variable.
4. Plazo: Hasta un máximo de 30 años.

5. Modalidades de endeudamiento: en función de las condiciones que en cada momento presenten los mercados financieros, las operaciones se podrán realizar:

- Mediante la ampliación del Programa de Emisión de Bonos y Obligaciones de Junta de Andalucía, utilizándose los procedimientos previstos en la normativa reguladora del propio Programa.
- A través de emisiones de Deuda Pública que supongan la puesta en circulación de valores de rendimiento explícito o implícito, en euros o en cualquier otra divisa, y realizadas bajo cualquier formato y estructura, incluyendo, sin carácter limitativo, las que se realicen al amparo del Programa EMTN (Euro Medium Term Notes) establecido conforme al Decreto 79/2009, de 14 de abril, y actualizado conforme al Decreto 335/2010, de 20 de julio, y la posibilidad de emitir a tipo flotante ligado a cualquier índice o indicador, incluida inflación, con o sin opciones implícitas de cualquier tipo.
- Mediante cualquier otra tipología de operación de préstamo o crédito.

Artículo 3. Finalidad.

Los recursos derivados de las operaciones de endeudamiento, autorizadas por este decreto, se destinarán a la financiación de inversiones.

Artículo 4. Beneficios.

De conformidad con el artículo 187 del Estatuto de Autonomía para Andalucía y el apartado 5 del artículo 14 de la Ley Orgánica 8/1980, de 22 de septiembre, de Financiación de las Comunidades Autónomas, la Deuda Pública cuya emisión se autoriza en el presente decreto tendrá los mismos beneficios y condiciones que la Deuda Pública del Estado.

Artículo 5. Autorización previa del Consejo de Ministros.

No podrán llevarse a cabo las emisiones de Deuda Pública o la concertación de las operaciones de endeudamiento contempladas por este decreto, sin la previa obtención de la autorización del Consejo de Ministros en aquellos casos en que sea preceptiva de conformidad con lo establecido en el artículo 14 de la Ley Orgánica 8/1980, de 22 de septiembre, de Financiación de las Comunidades Autónomas.

Disposición adicional primera. Autorización para la ejecución.

Se autoriza a la persona titular de la Dirección General de Tesorería y Deuda Pública, de conformidad con las condiciones y características establecidas en el presente decreto y en la restante normativa que le sea de aplicación, a determinar el instrumento y modalidad concreta para canalizar las emisiones de deuda aprobadas en el presente decreto, así como para concretar sus condiciones financieras.

Disposición adicional segunda. Emisiones destinadas a inversores minoristas.

Se autoriza a la persona titular de la Dirección General de Tesorería y Deuda Pública a realizar las emisiones de deuda aprobadas en el presente decreto con destino a inversores minoristas.

Disposición final primera. Habilitación.

Se autoriza a la persona titular de la Consejería de Hacienda y Administración Pública para la firma de los contratos y demás documentos anexos y complementarios que sean precisos para llevar a cabo las operaciones de endeudamiento que contempla el presente decreto.

Disposición final segunda. Entrada en vigor.

El presente decreto entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Sevilla, 28 de agosto de 2012

JOSÉ ANTONIO GRIÑÁN MARTÍNEZ
Presidente de la Junta de Andalucía

CARMEN MARTÍNEZ AGUAYO
Consejera de Hacienda y Administración Pública

4. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO SOCIAL

EDICTO de 5 de septiembre de 2012, del Juzgado de lo Social núm. Uno de Jerez de la Frontera, dimanante de procedimiento núm. 581/2010.

Procedimiento: Social Ordinario 581/2010. Negociado: DE.

Sobre: Reclamación de cantidad.

NIG: 1102044S20100001908.

De: Don Yvan Melgarejo Sánchez-Cossio.

Contra: Helvetia Compañía Suiza, Sociedad Anónima de Seguros y Reaseguros.

E D I C T O

CÉDULA DE CITACIÓN

En virtud de providencia dictada en esta fecha por el Ilmo. Sr./Sra. Flora Alcázar Benot, Magistrado del Juzgado de lo Social núm. Uno de Jerez de la Frontera, en los autos número 581/2010, seguidos a instancias de Yvan Melgarejo Sánchez-Cossio, contra Helvetia Compañía Suiza, Sociedad Anónima de Seguros y Reaseguros, sobre Social Ordinario, se ha acordado citar a Yvan Melgarejo Sánchez-Cossio como parte demandada, por tener ignorado paradero, para que comparezca el día 8 de octubre de 2012, a las 10,10 horas, para la celebración del acto de conciliación a celebrar (en la Oficina Judicial) ante el Secretario Judicial de este Juzgado y a las 10,40 horas, para la celebración del acto de juicio en la sala de juicios de este Juzgado, para asistir a los actos de conciliación o juicio que tendrán lugar ante este Juzgado, sito en Avda. Alvaro Domecq, Edificio Alcazaba, debiendo comparecer personalmente, o por personal que esté legalmente apoderado, y con los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que se suspenderán por falta injustificada de asistencia. Poniéndose en conocimiento de dicha parte que tiene a su disposición en la Secretaría de este Juzgado copia del escrito de demanda presentado.

Y para que sirva de citación a Yvan Melgarejo Sánchez-Cossio, para los actos de conciliación o juicio, se expide la presente cédula de citación para su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia, y su colocación en el tablón de anuncios.

En Jerez de la Frontera, a cinco de septiembre dos mil doce.- El/La Secretario/a Judicial.

4. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO SOCIAL

EDICTO de 5 de septiembre de 2012, del Juzgado de lo Social núm. Cuatro de Sevilla, dimanante de procedimiento núm. 1133/2011.

NIG: 4109144S20110013497.

Procedimiento: Social Ordinario 1133/2011. Negociado: 4.

De: Don Juan Manuel Domínguez Alanís.

Contra: Fogasa y Marketing Services Idella, S.L.

E D I C T O

Don Alonso Sevillano Zamudio, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número Cuatro de Sevilla.

Hace saber: Que en los autos seguidos en este Juzgado bajo el número 1133/2011 a instancia de la parte actora don Juan Manuel Domínguez Alanís contra Fogasa y Marketing Services Idella, S.L., sobre Social Ordinario se ha dictado Resolución de fecha 22.6.12 del tenor literal siguiente:

Procedimiento: Cantidad 1.133/2011.

SENTENCIA NÚMERO 271/2012.

En Sevilla, a veintidós de junio de dos mil doce.

Vistos por mí, doña Nieves Rico Márquez, Magistrada-Juez del Juzgado de lo Social número Cuatro de esta capital, en juicio oral y público, los presentes autos sobre cantidad, seguidos en este Juzgado bajo el número 1.133/2011 promovidos por don Juan Manuel Domínguez Alanís, asistido por el Letrado don Pedro López Domínguez, contra Marketing Services Idella, S.L., y Fogasa, que no comparecieron pese a haber sido citados en legal forma.

F A L L O

Que debo estimar y estimo la demanda interpuesta por don Juan Manuel Domínguez Alanís contra Marketing Services Idella, S.L., y Fogasa, en cuya virtud:

- I. Debo condenar y condeno a Marketing Services Idella, S.L., a abonar a la parte actora la cantidad de cinco mil novecientos ocho euros con quince céntimos (5.908,15 euros).
- II. No procede la imposición del interés por mora.
- III. No ha lugar a pronunciamiento, por ahora, respecto del Fogasa.

Notifíquese esta resolución a las partes, con entrega de copia testimoniada, advirtiéndoles que contra la misma cabe recurso de suplicación, ante la Sala de lo Social de Sevilla del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, anunciable en el plazo de cinco días hábiles siguientes a tal notificación, bastando para ello la mera manifestación de parte o de su Abogado, Graduado Social Colegiado o de su representante. También podrá anunciarse por comparecencia o por escrito de las partes o de su Abogado o Graduado Social Colegiado, o representante ante este Juzgado, dentro del plazo indicado.

De hacerse uso de este derecho por la parte condenada, junto al anuncio del recurso y de conformidad con lo establecido en los arts. 229 y 230 de la LRJS, deberá acreditar mediante el oportuno resguardo haber procedido a consignar el importe del principal objeto de condena mediante su ingreso en cualquier sucursal del Banco Español de Crédito, S.A. –Banesto–, en la cuenta bancaria abierta en la oficina de la C/ José Recuerda Rubio, núm. 4 (Urbana Avda. Buhaira-Viapol), de esta capital, con núm. 4023 0000 65, utilizando para ello el modelo oficial, indicando en el apartado «concepto» del documento de ingreso que obedece a un «Consignación de Condena» y citando seguidamente el número y año del presente procedimiento. Tal consignación podrá ser sustituida por aval bancario, en el que deberá constar la responsabilidad solidaria del avalista, debiendo ser depositado el documento original ante Sr. Secretario Judicial, quedando en su poder mientras se sustancie el recurso.

Del mismo modo, al momento de formalizar el recurso, caso de interponerse por alguna parte del procedimiento que no reúna la condición de trabajador, causahabiente suyo o beneficiario del régimen público de la Seguridad Social, en atención a los referidos preceptos y como requisito para su admisión, deberá aportarse

justificante de haber constituido a disposición de este Juzgado un depósito en cuantía de 300 €, mediante su ingreso en la misma entidad bancaria y cuenta de depósitos núm. 4023 0000 65, utilizando asimismo el modelo oficial, pero citando esta vez como «concepto» el de «Recurso de Suplicación».

De dichas obligaciones de consignación y depósito se encuentran dispensadas las Administraciones Públicas y las entidades de derecho público sujetas a las exenciones previstas en el apartado 4.º del art. 229 de la LRJS, así como los sindicatos y quienes tuvieran reconocido el beneficio de asistencia jurídica gratuita.

Así, por esta mi sentencia, juzgando definitivamente en única instancia, lo pronuncio, mando y firmo.

Y para que sirva de notificación al demandado Marketng Services Idella, S.L., actualmente en paradero desconocido, expido el presente para su publicación en el BOJA, con la advertencia de que las siguientes notificaciones se harán en estrados, salvo las que deban revestir la forma de auto, sentencia, o se trate de emplazamientos.

En Sevilla, a cinco de septiembre de dos mil doce.- El/La Secretario/a Judicial.

5. Anuncios

5.1. Licitaciones públicas y adjudicaciones

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y MEDIO AMBIENTE

RESOLUCIÓN de 5 de septiembre de 2012, de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente en Almería, por la que se anuncia contratación de servicios por procedimiento abierto. (PD. 2515/2012).

1. Entidad adjudicadora.
Consejería de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente. Delegación Territorial de Almería.
Dirección: C/ Reyes Católicos, 43. C.P.: 04071.
Teléfono: 950 158 512/950 012 856. Fax: 950 012 847.
2. Objeto del contrato.
 - a) Tipo de contrato: Servicios.
 - b) Título: «Servicio de limpieza de dependencias de la Delegación Provincial de la Consejería de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente de Almería».
 - c) Número de expediente: AL-SV/MA-01-2012.
 - d) División por lotes: No.
 - e) Lugar de ejecución: C/ Reyes Católicos, 43, C/ Aguilar de Campoo, s/n, plantas 6 y 7, C/ Hermanos Machado, 4, 4.ª planta, de Almería, y Oficina del Parque Natural Cabo de Gata-Níjar en Rodalquilar.
 - f) Plazo de ejecución: Un año.
3. Tramitación y procedimiento.
 - a) Tramitación: Urgente.
 - b) Procedimiento: Abierto.
4. Presupuesto base de licitación (importe total incluidos tributos exigibles): Ochenta y siete mil setecientos treinta y cinco euros con veinticinco céntimos (87.735,25 euros).
5. Garantía provisional: No.
6. Obtención de documentación e información.
 - a) Entidad: Delegación Territorial de la Consejería de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente.
 - b) Domicilio: C/ Reyes Católicos, 43.
 - c) Localidad y código postal: Almería, 04071.
 - d) Teléfonos: 950 158 512/950 012 856.
 - f) Fecha límite obtención de documentación e información: Hasta el último día del plazo de presentación de proposiciones.
7. Requisitos específicos del contratista.
Ver Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
8. Presentación de ofertas.
 - a) Fecha límite de presentación: 8 días naturales a contar desde el día siguiente al de su publicación en el BOJA, finalizando el plazo a las 14,00 horas de la fecha indicada. Si el final del plazo coincidiera con sábado o día inhábil, se trasladará al día siguiente distinto de los anteriores.
 - b) Documentación a presentar: Véase Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
 - c) Lugar de presentación: Registro General de la Delegación Territorial de la Consejería de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente de Almería, sito en C/ Reyes Católicos, 43, 04071 (Almería), o por correo en la forma indicada en la cláusula 9.1 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
 - d) Plazo durante el cual el licitador está obligado a mantener la oferta: Dos meses a contar desde la apertura de las proposiciones (art. 161 del R.D.L. 3/2011).
9. Apertura de proposiciones técnicas y de las ofertas económicas.
 - a) Lugar: Sala de Juntas de la Delegación Territorial, en C/ Reyes Católicos, 43, Almería.
 - b) Fecha apertura sobre número 2: A las 10,00 horas del octavo día natural siguiente a la terminación del plazo de presentación de ofertas. Si fuese sábado o día inhábil se trasladara al día hábil siguiente.
 - c) Fecha apertura sobre número 3: A las 10,00 horas del cuarto día natural siguiente a la apertura del sobre número 2. Si fuese sábado o día inhábil se trasladara al día hábil siguiente.
10. Gastos de anuncios: El importe de los anuncios será de cuenta del adjudicatario.

11. Portal informático donde figuren las informaciones relativas a la convocatoria o donde pueden obtenerse los Pliegos: Perfil del Contratante de la Junta de Andalucía (Delegación Provincial de Medio Ambiente de Almería) <http://contratacion.i-administracion.junta-andalucia.es/contratacion>).

Almería, 5 de septiembre de 2012.- El Delegado, José Manuel Ortiz Bono.

5. Anuncios

5.1. Licitaciones públicas y adjudicaciones

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y MEDIO AMBIENTE

RESOLUCIÓN de 3 de septiembre de 2012, del Instituto Andaluz de Investigación y Formación Agraria, Pesquera, Alimentaria y de la Producción Ecológica, por la que se hace pública la formalización del contrato que se indica.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 154.2 del Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de septiembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, se hace pública la formalización del contrato que a continuación se indica:

1. Entidad adjudicadora.
Órgano contratante: Instituto Andaluz de Investigación y Formación Agraria, Pesquera, Alimentaria y de la Producción Ecológica (IFAPA).
 - a) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General. Servicio de Presupuestos y Gestión Económica.
 - b) Número expediente: IF-33/2012.
 - c) Fecha de publicación del anuncio de licitación: 22.3.2012, BOJA núm. 57.
2. Objeto del contrato.
 - a) Tipo de contrato: Suministro.
 - b) Objeto: Suministro de equipo de espectrometría de masas de isótopos estables-Centro IFAPA Alameda del Obispo (Córdoba).
3. Tramitación y procedimiento de adjudicación.
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
4. Presupuesto de licitación: 687.955,06 € (IVA excluido).
5. Cofinanciación: El contrato será cofinanciado por el Ministerio de Economía y Competitividad, en virtud de la subvención concedida a este Organismo en el marco del Subprograma de Proyectos de Infraestructuras científico-tecnológicas cofinanciadas con el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER), correspondiente a la convocatoria para el año 2010.
6. Formalización del contrato.
 - a) Fecha de adjudicación: 12.6.2012.
 - b) Fecha de formalización: 31.7.2012.
 - c) Contratista: Thermo Fisher Scientific, S.L. (CIF: B28954170).
 - d) Nacionalidad: Española.
 - e) Importe de la adjudicación: 687.950,00 euros (IVA excluido).

Sevilla, 3 de septiembre de 2012.- El Presidente, Víctor Ortiz Somovilla.

5. Anuncios

5.1. Licitaciones públicas y adjudicaciones

UNIVERSIDADES

RESOLUCIÓN de 10 de septiembre de 2012, de la Universidad de Córdoba, por la que se anuncia la formalización del contrato de obra que se cita, cofinanciada por la Consejería de Turismo, Comercio y Deporte de la Junta de Andalucía.

Resolución de la Universidad de Córdoba, por la que se anuncia la formalización del contrato 2012/000003, de obra de construcción de cuatro pistas de tenis, seis pistas de pádel, dos pistas de voley-playa, en el Campus de Rabanales y sustitución de pavimento del pabellón Menéndez Pidal, cofinanciada por la Consejería de Turismo, Comercio y Deporte de la Junta de Andalucía.

1. Entidad adjudicadora.

Organismo: Universidad de Córdoba.

Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Contratación y Patrimonio.

2. Objeto del contrato.

Tipo: Obra.

Descripción: Obra de construcción de cuatro pistas de tenis, seis pistas de pádel, dos pistas de voley-playa, en el Campus de Rabanales y sustitución de pavimento del pabellón Menéndez Pidal.

3. Tramitación y procedimiento.

Tramitación: Ordinaria.

Procedimiento: Negociado con publicidad.

4. Presupuesto de licitación. Importe neto: 379.787,55 €. IVA: 68,361,76 €. Total: 448.149,31 €.

5. Formalización del contrato.

Fecha de adjudicación: 27 de abril de 2012.

Fecha de formalización del contrato: 30 de abril de 2012.

Contratista: Italgreen, S.P.A.

Importe de adjudicación. Importe neto: 358.899,23 €. IVA: 64.601,86 €. Total: 423.501,09 €.

Córdoba, 10 de septiembre de 2012.- El Rector, José Manuel Roldán Noguerras.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA E IGUALDAD

EDICTO de 30 de agosto de 2012, de la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Málaga, Comisión Provincial de Asistencia Jurídica Gratuita, sobre notificaciones.

Intentada la notificación personal, sin haber podido realizar la misma, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 59.4 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica a los interesados que se indican que, examinada la documentación aportada en el expediente de Asistencia Jurídica Gratuita de referencia, se ha observado que la documentación aportada es insuficiente, por lo que se advierte a los mismos que, transcurridos diez días a partir de la publicación del presente anuncio sin que se presente debidamente cumplimentada la documentación requerida, la Comisión de Asistencia Jurídica Gratuita procederá al archivo de las correspondientes solicitudes, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 14 y 17 de la Ley 1/1996, de 10 de enero, de Justicia Gratuita.

Los expedientes completos se encuentran a disposición de los interesados en la Secretaría de la Comisión de Asistencia Jurídica Gratuita, Delegación del Gobierno de la Consejería de Gobernación y Justicia de la Junta de Andalucía en Málaga, sita en Avda. de la Aurora, 69, Edif. Aries, de Málaga.

EXPEDIENTE	APELLIDOS Y NOMBRE	RESOLUCIÓN	FECHA SESIÓN COMISIÓN
10201102962	TABOADA ORTEGA, LOURDES	ESTIMATORIA	21/07/2011
10201123968	ADAMSON, EDITH	ESTIMATORIA	20/10/2011

Málaga, 30 de agosto de 2012.- El Delegado del Gobierno, José Luis Ruiz Espejo.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA E IGUALDAD

EDICTO de 31 de agosto de 2012, de la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Málaga, Comisión Provincial de Asistencia Jurídica Gratuita, sobre notificaciones.

Por haber resultado desconocidas las personas que se relacionan en los domicilios que se indican, o intentada la notificación no se ha podido practicar, de conformidad con lo dispuesto en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y del Decreto 67/2008, de 26 de febrero, por el que se aprueba el Reglamento de Asistencia Jurídica Gratuita en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Andalucía, se procede a hacer pública la Resolución dictada por la Comisión en los expedientes instruidos en orden al reconocimiento del derecho a la asistencia jurídica gratuita.

EXPEDIENTE	NOMBRE, APELLIDOS	RESOLUCIÓN	FECHA SESIÓN COMISIÓN
10201122782	AMADHAD ABDELKADER	DESESTIMATORIA	20/10/2011
10201138069	MOHAMED ABDESELAM MOHAMED	DESESTIMATORIA	26/01/2012
10201201123	MARIA CARMEN SARA ABELLEIRA CONDE	DESESTIMATORIA	23/02/2012
10201131790	STEFAN ADRIAN NICOLESCU	DESESTIMATORIA	23/02/2012
10201131802	STEFAN ADRIAN NICOLESCU	DESESTIMATORIA	23/02/2012
10201131804	STEFAN ADRIAN NICOLESCU	DESESTIMATORIA	23/02/2012
10201131805	STEFAN ADRIAN NICOLESCU	DESESTIMATORIA	23/02/2012
10201131237	ABDERRAHIN AICHI	ESTIMATORIA	24/11/2011
10201134229	KARIM ALAMI CHENTOUFI	DESESTIMATORIA	24/11/2011
10201127205	ISABEL ALARCON JIMENEZ	DESESTIMATORIA	24/11/2011
10201104660	MARIA GLORIA ALBENDIN MORALES	DESESTIMATORIA	21/07/2011
10201104661	MARIA GLORIA ALBENDIN MORALES	DESESTIMATORIA	21/07/2011
10201201962	FRANCISCO ALCANTARA INFANTE	DESESTIMATORIA	27/03/2012
10201129180	ANTONIO ALCAZAR HERNANDEZ	DESESTIMATORIA	24/11/2011
10201137054	RAYMOND LOUIS ALLON	DESESTIMATORIA	23/02/2012
10201201676	JESUS MIGUEL ALONSO MUÑOZ	DESESTIMATORIA	27/03/2012
10201135194	ANA MARIA ALVARADO PINILLA	DESESTIMATORIA	23/02/2012
10201132400	EUSEBIO ALVAREZ VALLE	DESESTIMATORIA	21/12/2011
10201118167	ABDELKADER AMADMAD	DESESTIMATORIA	15/09/2011
10201106820	ROSA MARIA AMADOR CELIS	DESESTIMATORIA	15/09/2011
10201119311	DANIEL AMAT TRUJILLO	DESESTIMATORIA	20/10/2011
10201131086	RUBEN ANAYA BONILLA	DESESTIMATORIA	21/12/2011
10201202850	NICOLETA ANCA VACARENAU	DESESTIMATORIA	27/03/2012
10201200981	FRANCISCO JAVIER ANDREO BERNAL	DESESTIMATORIA	27/03/2012
10201122352	JORGE ANTELO HARO	DESESTIMATORIA	15/09/2011
10201207918	FRANCISCO ANTON MONTES	DESESTIMATORIA	26/04/2012
10201137719	MARIA BEGOÑA ASURMENDI TALLON	DESESTIMATORIA	26/01/2012

EXPEDIENTE	NOMBRE, APELLIDOS	RESOLUCIÓN	FECHA SESIÓN COMISIÓN
10201207537	JUAN ANTONIO BARBERO VERA	ESTIMATORIA	26/04/2012
10201136286	MARIA TERESA BARBOTE GARCIA	DESESTIMATORIA	26/01/2012
10201134832	SONIA BAREZZANI	DESESTIMATORIA	24/11/2011
10201137877	FRANCISCO JAVIER BEDOYA VILCHES	DESESTIMATORIA	23/02/2012
10201200283	JOSE BENITEZ BURGOS	ESTIMATORIA	23/02/2012
10201120118	JOSE LUIS BENITEZ GAMARRO	DESESTIMATORIA	20/10/2011
10201121609	GORKA BERECIARTUA AGUIRRE	DESESTIMATORIA	24/11/2011
10201123864	CHRISTIAN ALEJANDRO BERNAL ULLOA	DESESTIMATORIA	24/11/2011
10201127486	MARIA BERROCAL DOMINGUEZ	DESESTIMATORIA	24/11/2011
10201137199	ALFONSO BERROCAL FAGUNDO	DESESTIMATORIA	26/01/2012
10201116371	ADRIAN BIRDEA	ESTIMATORIA	30/06/2011
10201118844	MARIA TERESA BLANCO RUS	DESESTIMATORIA	21/07/2011
10201130353	AURELIA BRAVO ANTELO	DESESTIMATORIA	24/11/2011
10201140138	ANTONIA BRAVO MARTIN	DESESTIMATORIA	23/02/2012
10201202544	ANA CABELLO ALCAIDE	DESESTIMATORIA	27/03/2012
10201125689	MARIA DEL PILAR CABELLO MANTERO	DESESTIMATORIA	24/11/2011
10201134984	MARIA CARMEN CAJIDOS RODRIGUEZ	DESESTIMATORIA	21/12/2011
10201134981	MARIA CARMEN CAJIDOS RODRIGUEZ	DESESTIMATORIA	21/12/2011
10201134650	CARMEN CAMACHO TEJADA	DESESTIMATORIA	24/11/2011
10201134651	CARMEN CAMACHO TEJADA	DESESTIMATORIA	24/11/2011
10201128453	JOSE MANUEL CAMPOY PEREZ	DESESTIMATORIA	21/12/2011
10201136719	ANDRES CANO GOMEZ	DESESTIMATORIA	23/02/2012
10201137617	MARIA DEL CARMEN CANOVAS RUIZ	DESESTIMATORIA	23/02/2012
10201134828	JOSE CANTALEJOS LOPEZ	DESESTIMATORIA	24/11/2011
10201116019	PEDRO CANTOS SANCHEZ	DESESTIMATORIA	21/07/2011
10201130820	ANGEL CARMONA CORTES	DESESTIMATORIA	24/11/2011
10201132029	ANDRES CARRASCO JIMENEZ	DESESTIMATORIA	23/02/2012
10201133273	JUAN ANDRES CARRION BARRAGAN	DESESTIMATORIA	24/11/2011
10201133274	JUAN ANDRES CARRION BARRAGAN	DESESTIMATORIA	24/11/2011
10201118254	JENSEN CARSTEN	DESESTIMATORIA	24/11/2011
10201202228	ROGELIO CASESERANO	DESESTIMATORIA	27/03/2012
10201202917	VANESA CASTELLET CARRASCO	DESESTIMATORIA	27/03/2012
10201134859	JUAN JOSE CASTILLO RUIZ	DESESTIMATORIA	24/11/2011
10201134864	JUAN JOSE CASTILLO RUIZ	DESESTIMATORIA	24/11/2011
10201123824	EDUARDO CASTILLO TOLEDO	DESESTIMATORIA	20/10/2011
10201201581	ANTONIO MIGUEL CENTURIO LOPEZ	DESESTIMATORIA	27/03/2012
10201136411	JOSE ANTONIO CESPEDES CASTRO	DESESTIMATORIA	21/12/2011
10201038037	JUAN CID DIAZ	DESESTIMATORIA	21/07/2011
10201133829	JEFFREY DOUGLAS COACH	ESTIMATORIA	21/12/2011

EXPEDIENTE	NOMBRE, APELLIDOS	RESOLUCIÓN	FECHA SESIÓN COMISIÓN
10201118759	SAUL COAQUIRA QUINO	ESTIMATORIA	21/07/2011
10201120150	DIEGO JULIAN CONTRERAS ALONSO	ESTIMATORIA	20/10/2011
10201140947	JAVIER CORDAL LOPEZ	DESESTIMATORIA	23/02/2012
10201122205	SALVADOR CORRAL GONZALEZ	DESESTIMATORIA	15/09/2011
10201122372	CRISTINA CORRAL MARTIN	DESESTIMATORIA	20/10/2011
10201129565	MARIA DOLORES COSMIDIS MONTORO	DESESTIMATORIA	24/11/2011
10201025034	MARIA DOLORES CRUZ URBANO	DESESTIMATORIA	15/09/2011
10201131575	IRIS CUENCA CUENCA	DESESTIMATORIA	21/12/2011
10201200107	IRIS CUENCA CUENCA	ESTIMATORIA	23/02/2012
10201200108	IRIS CUENCA CUENCA	ESTIMATORIA	23/02/2012
10201118216	JUAN CUENCA CUENCA	DESESTIMATORIA	20/10/2011
10201137594	JUAN ANTONIO CUESTA SARRIAS	ESTIMATORIA	23/02/2012
10201138601	TERESA CUEVAS GARCIA	DESESTIMATORIA	23/02/2012
10201115685	DAVID CUEVAS MERINO	DESESTIMATORIA	15/09/2011
10201115689	DAVID CUEVAS MERINO	DESESTIMATORIA	15/09/2011
10201025035	ALONSO CHICA GARCIA	DESESTIMATORIA	15/09/2011
10201139892	BRUNO CHUKWEMEKA	DESESTIMATORIA	23/02/2012
10201108126	JUAN ANTONIO DE LUCAS HERNANZ	DESESTIMATORIA	24/11/2011
10201134171	LA POLE DE MANTENIMIENTOS	DESESTIMATORIA	24/11/2011
10201128334	MARGARITA DELGADO SANCHEZ	DESESTIMATORIA	24/11/2011
10201132612	MARIA NIEVES DIAZ CUENCA	DESESTIMATORIA	24/11/2011
10201127716	JOSE DIAZ TRIGUERO	DESESTIMATORIA	21/12/2011
10201128471	HANS DIETER KLUCKEN	DESESTIMATORIA	23/02/2012
10201115707	BERTHA DIOGNES LOZA	DESESTIMATORIA	15/09/2011
10201122781	JUAN FRANCISCO DOMINGUEZ FARIÑA	DESESTIMATORIA	20/10/2011
10201130762	CANDELARIA DOMINGUEZ SOSA	ESTIMATORIA	24/11/2011
10201132982	MIHAELA VALENTINA DOROBANTU	ESTIMATORIA	21/12/2011
10201134407	MIHAELA VALENTINA DOROBANTU	ESTIMATORIA	21/12/2011
10201200501	SALVADOR DURAN NAVARRO	DESESTIMATORIA	23/02/2012
10201036370	BIRGITTE LOUISE MARIA ERWICK ERCK.	DESESTIMATORIA	30/06/2011
10201116355	MARIANO MAURO ESCOBEDO	DESESTIMATORIA	21/07/2011
10201120759	DIEGO ESPAÑA DUEÑAS	DESESTIMATORIA	15/09/2011
10201130327	JOSE IGNACIO ESPINOSA MOLINERO	DESESTIMATORIA	21/12/2011
10201130302	JOSE IGNACIO ESPINOSA MOLINERO	DESESTIMATORIA	21/12/2011
10201139098	JOSE ESTRADA JANER	DESESTIMATORIA	23/02/2012
10201138731	AKASIA ROSEANN FENECH-SOLER	DESESTIMATORIA	23/02/2012
10201133240	CATALINA MARIA FERNANDEZ CARMONA	DESESTIMATORIA	24/11/2011
10201138917	GERARDO FERNANDEZ GOMEZ	DESESTIMATORIA	26/01/2012
10201126271	IVAN FERNANDEZ LOPEZ	ESTIMATORIA	24/11/2011

EXPEDIENTE	NOMBRE, APELLIDOS	RESOLUCIÓN	FECHA SESIÓN COMISIÓN
10201140662	MANUEL FERNANDEZ MENA	DESESTIMATORIA	23/02/2012
10201134713	YOLANDA FERNANDEZ MUÑOZ	DESESTIMATORIA	21/12/2011
10201116101	ANTONIO FERNANDEZ RUIZ	DESESTIMATORIA	15/09/2011
10201134831	MANUEL FERRER MUÑOZ	DESESTIMATORIA	24/11/2011
10201119580	ANTONIO FLORIDO GARCIA	DESESTIMATORIA	15/09/2011
10201136243	EDINSO FONTALVO VAZQUEZ	DESESTIMATORIA	21/12/2011
10201137662	PETER FREUND ROLF	DESESTIMATORIA	23/02/2012
10201119077	JOSE ANTONIO GALACHO LAGUNA	DESESTIMATORIA	15/09/2011
10201115711	JAMES GALE	DESESTIMATORIA	15/09/2011
10201125950	JUAN GALLEGO GOMEZ	DESESTIMATORIA	15/09/2011
10201206125	JOSE MARIA GALVAN PINO	DESESTIMATORIA	26/04/2012
10201200580	JOSE GARCIA ARIZA	DESESTIMATORIA	23/02/2012
10201136748	MANUEL GARCIA DIAZ	DESESTIMATORIA	23/02/2012
10201125232	JUAN CARLOS GARCIA ESCALANTE	DESESTIMATORIA	20/10/2011
10201201671	MARIA ELENA GARCIA LOPEZ	DESESTIMATORIA	23/02/2012
10201202232	MERCEDES GARCIA MALD	DESESTIMATORIA	27/03/2012
10201202233	MERCEDES GARCIA MALD	DESESTIMATORIA	27/03/2012
10201118609	JUAN GARCIA PLAZA	DESESTIMATORIA	15/09/2011
10201102781	ANTONIO GARRIDO FARFAN	DESESTIMATORIA	21/07/2011
10201200964	PAUL FREDERICK GEBAUER	DESESTIMATORIA	23/02/2012
10201127493	REBECA GIL AREVALO	DESESTIMATORIA	24/11/2011
10201117928	MARIA CAROLINA GIL DIAZ	DESESTIMATORIA	15/09/2011
10201127940	ANA MARIA GIL LARA	DESESTIMATORIA	20/10/2011
10201118624	LEONOR GIL SANCHEZ	DESESTIMATORIA	24/11/2011
10201131924	CAPISTRANA GOMEZ ANAYA	DESESTIMATORIA	24/11/2011
10201119807	ROSA MARIA GOMEZ MARTIN	DESESTIMATORIA	15/09/2011
10201206175	CRISTINA GOMEZ NAVARRO	DESESTIMATORIA	26/04/2012
10201134825	MARIA CARMEN GOMEZ OLMEDO	DESESTIMATORIA	24/11/2011
10201120793	ANA GOMEZ RUEDA	DESESTIMATORIA	15/09/2011
10201120795	ANA GOMEZ RUEDA	DESESTIMATORIA	15/09/2011
10201106943	JUAN JOSE GOMEZ SEGURA	DESESTIMATORIA	15/09/2011
10201116814	ANA MARIA GONZALEZ CESPEDES	ESTIMATORIA	24/11/2011
10201117997	MARIA JOSE GONZALEZ CUADROS	DESESTIMATORIA	15/09/2011
10201131922	FRANCISCO JAVIER GONZALEZ GARITO	DESESTIMATORIA	24/11/2011
10201133879	ALFREDO GONZALEZ MORENO	DESESTIMATORIA	24/11/2011
10201117034	MARIA ELISA GRANADOS FLORES	DESESTIMATORIA	21/07/2011
10201200333	ANA GUERRERO ALVAREZ	DESESTIMATORIA	27/03/2012
10201202868	JULIO ARMANDO GUERRERO MUÑOZ	DESESTIMATORIA	27/03/2012
10201120758	JUANA MARIA GUERRERO NAVARRO	DESESTIMATORIA	15/09/2011

EXPEDIENTE	NOMBRE, APELLIDOS	RESOLUCIÓN	FECHA SESIÓN COMISIÓN
10201136952	MARCO RAFAEL GUILLEN MONTOYA	DESESTIMATORIA	23/02/2012
10201104530	JULIO ALBERTO GUTIERREZ CASADO	DESESTIMATORIA	21/07/2011
10201134758	HECTOR FABIO HENAO PAYAN	DESESTIMATORIA	26/01/2012
10201124290	GLADYS MARIA HERNANDEZ BERNARDO	DESESTIMATORIA	24/11/2011
10201136230	MANUEL ALONSO HERNANDEZ MARTIN	DESESTIMATORIA	23/02/2012
10201116396	EMILIO HERNANDEZ ORTEGA	DESESTIMATORIA	15/09/2011
10201131405	FRANCISCO JAVIER HERRERA ARREBOLA	ESTIMATORIA	24/11/2011
10201120017	NOE HERRERA CARRION	DESESTIMATORIA	24/11/2011
10201131409	FRANCISCO JESUS HERRERA PARDO	DESESTIMATORIA	24/11/2011
10201129870	ISABEL HERRERA VAZQUEZ	DESESTIMATORIA	24/11/2011
10201128281	ROX CHARLES HESTON	DESESTIMATORIA	23/02/2012
10201203078	JOSE ANTONIO HIDALGO SANCHEZ	DESESTIMATORIA	27/03/2012
10201126096	EVA HOLGADO RODRIGUEZ	DESESTIMATORIA	24/11/2011
10201131823	CRISTOBAL JAIME DIAZ	DESESTIMATORIA	24/11/2011
10201122690	CARMEN JIMENEZ DIAZ	DESESTIMATORIA	20/10/2011
10201115928	FRANCISCO JOSE JIMENEZ FRANCO	DESESTIMATORIA	21/07/2011
10201033570	PENKA JORDANOVA BOTEVA	DESESTIMATORIA	26/05/2011
10201131337	JUZAHEZ S. L.	DESESTIMATORIA	20/10/2011
10201131318	SANGARE KALIFA	DESESTIMATORIA	24/11/2011
10201123326	KRZYSZTOF KALINSKI	DESESTIMATORIA	24/11/2011
10201119049	RAFAEL ARTU KLICA	DESESTIMATORIA	15/09/2011
10201201358	INGRID MATHILDE KRISTINE CUYPERS	DESESTIMATORIA	27/03/2012
10201131540	MARIYA KURLKO	DESESTIMATORIA	21/12/2011
10201127370	LAMIA LAIRINI LAHBABI	ESTIMATORIA	24/11/2011
10201109124	NURIA MARIA LARA NARVAEZ	DESESTIMATORIA	23/02/2012
10201139418	IONICA LASLO	DESESTIMATORIA	23/02/2012
10201133238	ENCARNACION DOLORES LEON CORTES	ESTIMATORIA	24/11/2011
10201200982	JONATHAN LEQUET	DESESTIMATORIA	27/03/2012
10201138692	ANGEL LOPEZ GALVEZ	DESESTIMATORIA	26/01/2012
10201125879	MARIA LUISA LOPEZ LOPEZ	DESESTIMATORIA	24/11/2011
10201119731	JOSE ANTONIO LOPEZ MAESE	DESESTIMATORIA	15/09/2011
10201132445	FLORENCIA LOPEZ MARIA	DESESTIMATORIA	24/11/2011
10201130076	JOSE MANUEL LOPEZ GUTIERREZ	DESESTIMATORIA	24/11/2011
10201110188	EVA LOPEZ PEREZ	ESTIMATORIA	21/07/2011
10201128582	ANTONIA LOPEZ VELA	DESESTIMATORIA	24/11/2011
10201123213	SIMONA LUZIO	ESTIMATORIA	15/09/2011
10201131136	ABDELAZIZ MAARUF	DESESTIMATORIA	24/11/2011
10201137883	MARIA MACIAS BERLANGA	DESESTIMATORIA	23/02/2012
10201125840	ENCARNACION MACHUCA SABORIDO	DESESTIMATORIA	24/11/2011

EXPEDIENTE	NOMBRE, APELLIDOS	RESOLUCIÓN	FECHA SESIÓN COMISIÓN
10201132428	GIUSEPPE MANCARELLA	ESTIMATORIA	26/04/2012
10201118448	ESTHER MARIN GARCIA	DESESTIMATORIA	15/09/2011
10201121146	ENRIQUE AVELINO MARINA BORGOGNA	DESESTIMATORIA	24/11/2011
10201135003	JOSE CARLOS MARQUEZ MACIAS	DESESTIMATORIA	21/12/2011
10201138164	MANUEL ENRIQUE MARQUEZ SERRANO	DESESTIMATORIA	23/02/2012
10201110125	JOSE ANTONIO MARTIN-ALBO MONTILLA	ESTIMATORIA	24/11/2011
10201115594	JUAN JOSE MARTIN BENITEZ	DESESTIMATORIA	21/07/2011
10201137665	MARIA PAZ MARTIN DIAZ	DESESTIMATORIA	23/02/2012
10201119933	MARIA CARMEN MARTIN JODAR	DESESTIMATORIA	20/10/2011
10201132399	ALVARO JOSE MARTIN LOPEZ	DESESTIMATORIA	24/11/2011
10201134856	ROSARIO CONCEPCION MARTIN SANCHEZ	DESESTIMATORIA	24/11/2011
10201134857	ROSARIO CONCEPCION MARTIN SANCHEZ	DESESTIMATORIA	24/11/2011
10201140111	VICENTE FRANCISCO MASIAS DE NAVAS	DESESTIMATORIA	27/03/2012
10201103138	ANTONIO JESUS MATEO CASADO	DESESTIMATORIA	23/02/2012
10201133366	FRANCISCO MEDINA FERNANDEZ	ESTIMATORIA	21/12/2011
10201121877	SAMANTA MELONI	DESESTIMATORIA	21/07/2011
10201203151	MIGUEL ANGEL MERIDA LOPEZ	DESESTIMATORIA	27/03/2012
02201101293	MIGUEL ANGEL MIGUEL JIMENEZ	DESESTIMATORIA	23/02/2012
10201115947	ZANETA MILEKSOVA	DESESTIMATORIA	21/12/2011
10201117252	ANA MOLINA BERMUDEZ	DESESTIMATORIA	15/09/2011
10201122101	ANTONIO MOLINA GIRALDEZ	DESESTIMATORIA	21/12/2011
10201123274	JAVIER MOLINS GARRIDO	DESESTIMATORIA	24/11/2011
10201125209	CRISTOBAL MONCAYO BOTELLO	DESESTIMATORIA	20/10/2011
10201131908	CARLOS ALBERTO MORENO BARRANQUERO	DESESTIMATORIA	21/12/2011
10201202919	DANIEL MORENO GOMEZ	DESESTIMATORIA	27/03/2012
10201133695	JOSEFA MORENO LOBATO	DESESTIMATORIA	26/01/2012
10201200360	MANUEL MORENO MOYA	DESESTIMATORIA	27/03/2012
10201109658	JOSE ANTONIO MORENO PEREZ	DESESTIMATORIA	21/07/2011
10201133602	JOSE ANTONIO MORENO PEREZ	DESESTIMATORIA	26/01/2012
10201133284	MARIA MORENO ROCHA	DESESTIMATORIA	21/12/2011
10201130443	ENRIQUETA MORILLA MACIAS	DESESTIMATORIA	24/11/2011
10201120752	ANTONIO MOYANO CASTRO	DESESTIMATORIA	15/09/2011
10201131927	ROSARIO MACARENA MUÑOZ CUEVAS	DESESTIMATORIA	24/11/2011
10201127492	JUANA MUÑOZ GARCIA	DESESTIMATORIA	24/11/2011
10201126879	SANTIAGO MUÑOZ CARRION	DESESTIMATORIA	20/10/2011
10201134689	MANUEL MUÑOZ MUÑOZ	DESESTIMATORIA	21/12/2011
10201132439	PEDRO NARANJO GONZALEZ	DESESTIMATORIA	26/01/2012
10201117668	SUSANA NARANJO MARTIN	DESESTIMATORIA	24/11/2011
10201202575	JOSE MANUEL NEGRILLO MARTIN	DESESTIMATORIA	27/03/2012

EXPEDIENTE	NOMBRE, APELLIDOS	RESOLUCIÓN	FECHA SESIÓN COMISIÓN
10201203701	JOSE MANUEL NEGRILLO MARTIN	DESESTIMATORIA	27/03/2012
10201132144	LEQUISANDRA DE FATIM NOGUEIRA	DESESTIMATORIA	24/11/2011
10201139910	MONICA NOWICKA	DESESTIMATORIA	26/01/2012
10201131920	ANA MARIA NUÑEZ PRIETO	ESTIMATORIA	24/11/2011
10201127480	JUAN CARLOS OCAÑA SANCHEZ	ESTIMATORIA	24/11/2011
10201200865	CRISTOBAL OLEA GOMEZ	DESESTIMATORIA	27/03/2012
10201136759	ENRIQUE J. ONTIVEROS CLAVILLO	DESESTIMATORIA	26/01/2012
10201126641	JOSE PADILLA BERROCAL	DESESTIMATORIA	20/10/2011
10201126618	JOSE PADILLA BERROCAL	DESESTIMATORIA	20/10/2011
10201101112	LUIS JAVIER PAEZ GUTIERREZ	DESESTIMATORIA	24/11/2011
10201138274	CANDELARIA PALOMO CARNERO	DESESTIMATORIA	26/01/2012
10201135837	ESTEFANIA PARRAS ROJANO	DESESTIMATORIA	21/12/2011
10201135376	MARIA ROCIO PEINADO ESPAÑA	DESESTIMATORIA	21/12/2011
10201138825	MIGUEL ANGEL PELLISSO AVILES	DESESTIMATORIA	26/01/2012
10201133147	JOSE PEÑALBA RICA	DESESTIMATORIA	21/12/2011
10201139086	JUANA MARIA PEREZ GIL	ESTIMATORIA	23/02/2012
10201128172	STEPHEN MARK PHILLIPPO	DESESTIMATORIA	21/12/2011
10201128891	JUAN PINEDA CASTRO	DESESTIMATORIA	20/10/2011
10201116760	GABRIELLE PINTO SABAH	DESESTIMATORIA	20/10/2011
10201140952	JUAN MANUEL PLAZA CEA	DESESTIMATORIA	23/02/2012
10201128765	FRANCISCO PLAZA MORALES	DESESTIMATORIA	24/11/2011
10201116828	ISABEL PORRAS MERIDA	DESESTIMATORIA	15/09/2011
10201118551	CARMEN PORRAS MORENO	DESESTIMATORIA	15/09/2011
10201116062	ANTONIO JAVIER PORRAS RUEDA	DESESTIMATORIA	20/10/2011
10201134383	MARIA VICTORIA PORTILLO MARTIN	DESESTIMATORIA	23/02/2012
10201136381	MARIA TERESA PORTILLO TOLON	DESESTIMATORIA	21/12/2011
10201131923	ANTONIO FERNANDO POSTIGO VILLALOBOS	ESTIMATORIA	24/11/2011
10201119552	CLAUDIA GABRIELA PRADO DE ARANGUE	DESESTIMATORIA	15/09/2011
10201137539	USHA PRASAD	DESESTIMATORIA	23/02/2012
10201119955	CLAUDINE YVETTE RACHEL OLIVIER	DESESTIMATORIA	24/11/2011
10201131331	MARIA VICTORIA RAMIREZ JIMENEZ	DESESTIMATORIA	24/11/2011
10201109174	JOSE ANTONIO RAMIREZ RAMIREZ	DESESTIMATORIA	24/11/2011
10201204265	MARIA CARMEN RAMOS PIÑA	DESESTIMATORIA	27/03/2012
10201131238	MALIKA RAMZI	DESESTIMATORIA	24/11/2011
10201141431	INES MARIA RANDO PALOMO	DESESTIMATORIA	23/02/2012
10201126060	BEGOÑA RANEROS VAQUERO	ESTIMATORIA	20/10/2011
10201209511	MARIA DOLORES RECIO SERRALVO	DESESTIMATORIA	26/04/2012
10201201730	JOSE MANUEL REY GONZALEZ	DESESTIMATORIA	27/03/2012
10201201735	JOSE MANUEL REY GONZALEZ	DESESTIMATORIA	27/03/2012

EXPEDIENTE	NOMBRE, APELLIDOS	RESOLUCIÓN	FECHA SESIÓN COMISIÓN
10201204615	RAFAEL REYES CASAL	ESTIMATORIA	26/04/2012
10201138523	SARA REYES GARCIA	DESESTIMATORIA	23/02/2012
10201119583	MARIA JOSEFA REYES ORTEGA	DESESTIMATORIA	15/09/2011
10201124189	JOSE RIOS PINEDA	DESESTIMATORIA	20/10/2011
10201118566	ROSA MARIA ROBLES MARTINEZ	DESESTIMATORIA	15/09/2011
10201134009	MERCEDES RODRIGUEZ CASCAJARES	DESESTIMATORIA	26/01/2012
10201140709	LUIS GONZAGA RODRIGUEZ CONTRERAS	DESESTIMATORIA	26/01/2012
10201207515	FRANCISCO RODRIGUEZ CORTES	DESESTIMATORIA	26/04/2012
10201139077	JUAN RODRIGUEZ DEL RIO	DESESTIMATORIA	26/01/2012
10201118625	ANGEL LUIS RODRIGUEZ GUERRERO	DESESTIMATORIA	15/09/2011
10201117034	JUAN ANTONIO RODRIGUEZ GUILLEN	DESESTIMATORIA	15/09/2011
10201207386	ANA MARIA RODRIGUEZ HERRERA	DESESTIMATORIA	26/04/2012
10201128032	JUAN ANTONIO RODRIGUEZ PALACIOS	DESESTIMATORIA	21/12/2011
10201130645	MARIO RODRIGUEZ PEREZ	DESESTIMATORIA	24/11/2011
10201134492	JUAN RODRIGUEZ RUIZ	DESESTIMATORIA	21/12/2011
10201132174	JUAN RODRIGUEZ RUIZ	DESESTIMATORIA	24/11/2011
10201125455	CINTIA ROJAS AGUILAR	DESESTIMATORIA	20/10/2011
10201120941	MARIA ESTHER ROJO TORTOLA	ESTIMATORIA	15/09/2011
02201200173	MIGUEL ANGEL ROMERO CAMPAÑA	DESESTIMATORIA	27/03/2012
10201119702	MIGUEL ANGEL RUBIALES FERNANDEZ	DESESTIMATORIA	24/11/2011
10201128337	MARIA JOSE RUBIO SOLER	DESESTIMATORIA	24/11/2011
10201201670	ANTONIO RUEDA MARTI	DESESTIMATORIA	27/03/2012
10201137088	DOLORES RUEDA RUEDA	DESESTIMATORIA	26/01/2012
10201118175	MARIA JOSE RUIZ COSANO	ESTIMATORIA	21/07/2011
10201134236	RUBEN RUIZ MONTILLA	DESESTIMATORIA	24/11/2011
10201115770	MIGUEL RUIZ NAVARRO	DESESTIMATORIA	15/09/2011
10201117792	MIGUEL RUIZ PEREZ	DESESTIMATORIA	15/09/2011
10201132077	ROCIO RUIZ RODRIGUEZ	DESESTIMATORIA	24/11/2011
10201118746	MARIO NORBERTO SAA PIÑEIRO	DESESTIMATORIA	15/09/2011
10201118747	MARIO NORBERTO SAA PIÑEIRO	DESESTIMATORIA	15/09/2011
10201133199	ANDRES SAEZ CALVO	DESESTIMATORIA	24/11/2011
10201128249	ANDRES SAEZ CALVO	DESESTIMATORIA	24/11/2011
10201116022	MIGUEL ANGEL SANCHEZ AGUILERA	DESESTIMATORIA	21/07/2011
10201126444	MIGUEL SANCHEZ CALVENTE	DESESTIMATORIA	24/11/2011
10201137606	MONICA SANCHEZ MARTIN	ESTIMATORIA	23/02/2012
10201201617	ANDRES LUIS SANCHEZ GARIN	DESESTIMATORIA	27/03/2012
10201121095	DIEGO SANCHEZ MORENO	DESESTIMATORIA	23/02/2012
10201136377	SAUL SANCHEZ PARDO	DESESTIMATORIA	21/12/2011
10201138460	MARIA PILAR SANCHEZ VILA	DESESTIMATORIA	23/02/2012

EXPEDIENTE	NOMBRE, APELLIDOS	RESOLUCIÓN	FECHA SESIÓN COMISIÓN
10201203491	SEBASTIAN SANTIAGO GOMEZ	DESESTIMATORIA	27/03/2012
10201210283	LIESELOTTE SCHMID	DESESTIMATORIA	26/04/2012
10201126151	SEBASTIAN ENRIQUE SERNA VILLALBA	DESESTIMATORIA	21/12/2011
10201128769	CONCEPCION SERRANO CABALLERO	ESTIMATORIA	21/12/2011
10201120763	DOLORES SANCHEZ LOPEZ	DESESTIMATORIA	15/09/2011
10201128583	FRANCISCO JOSE SANZ GUTIERREZ	DESESTIMATORIA	20/10/2011
10201140462	OSCAR SEDEÑO DIAZ	DESESTIMATORIA	27/03/2012
10201127011	JOSE DANIEL SEGURA MARTIN	DESESTIMATORIA	15/09/2011
10201121138	SALVADOR SERON BRIALES	ESTIMATORIA	24/11/2011
10201021490	MIRZA RIZWAN SHARIF	DESESTIMATORIA	24/11/2011
10201127335	MANUEL SIERRA HOLGADO	DESESTIMATORIA	24/11/2011
10201126447	PILAR SOULT CABRERA	DESESTIMATORIA	24/11/2011
10201124291	RAFAEL LUIS SPAGNUOLO DONDERO	DESESTIMATORIA	24/11/2011
10200926560	ELSA ELEANA STENEROS	DESESTIMATORIA	24/11/2011
10201137642	TERESA TABARES RECHE	DESESTIMATORIA	26/01/2012
10201139453	BACHIR TAHIROU	DESESTIMATORIA	23/02/2012
10201200100	MARIA DOLORES TELLADO PONCE	DESESTIMATORIA	23/02/2012
10201123443	MANUEL TELLEZ MORENO	DESESTIMATORIA	20/10/2011
10201117035	GUSTAVO MARCELO TEMER MONTEAGUDO	DESESTIMATORIA	15/09/2011
10201139784	CARLOS ANTONIO TOLEDO CASSOLA	DESESTIMATORIA	23/02/2012
10201200095	ASUNCION TOLEDO QUESADA	DESESTIMATORIA	23/02/2012
10201131403	RAFAEL TORO MERINO	DESESTIMATORIA	24/11/2011
10201103127	MARIA GRACIA TORO SANCHEZ	DESESTIMATORIA	21/07/2011
10201132600	JOSE MIGUEL TORRECILLA CUENCA	ESTIMATORIA	26/01/2012
10201129590	ANDRES TORTOSA REYES	DESESTIMATORIA	24/11/2011
10201129926	DIANA MARCELA VALENCIA GARCIA	DESESTIMATORIA	26/01/2012
10201116885	RAFAEL VALENZUELA GARCIA	DESESTIMATORIA	15/09/2011
10201122859	LAURA VALLEJA BARRAGAN	DESESTIMATORIA	24/11/2011
10201202222	NICOLAS VALVERDE RAMIREZ	DESESTIMATORIA	27/03/2012
10201131241	PATRICK D. VAN GREVENBROEK	DESESTIMATORIA	24/11/2011
10201115822	JUAN FERNANDO VARGAS SANTIAGO	DESESTIMATORIA	15/09/2011
10201119030	JOSE VAZQUEZ FORTES	DESESTIMATORIA	15/09/2011
10201135852	HERNAN VERA	DESESTIMATORIA	26/01/2012
10201131332	NURIA VERA SANCHEZ	ESTIMATORIA	24/11/2011
10201202481	ASCENSION VERDEJO ORTEGA	DESESTIMATORIA	27/03/2012
10201116935	MARIA CLARA VIDAURRETA CANTOS	DESESTIMATORIA	21/07/2011
10201134826	MATILDE VILCHEZ CONDE	ESTIMATORIA	24/11/2011
10201119647	JOSE MARIA VILLAESCUSA BARANDA	DESESTIMATORIA	15/09/2011
10201110991	JOSE VILLALOBOS SANTIAGO	DESESTIMATORIA	15/09/2011

EXPEDIENTE	NOMBRE, APELLIDOS	RESOLUCIÓN	FECHA SESIÓN COMISIÓN
10201115236	JOSE VILLALOBOS SANTIAGO	DESESTIMATORIA	15/09/2011
10201204606	RUBEN DARIO VILLEGAS BARRON	ESTIMATORIA	26/04/2012
10201117195	ANGELES VILLENA NIETO	DESESTIMATORIA	15/09/2011
10201124212	NURIA VISSO MORALES	DESESTIMATORIA	24/11/2011
10201131414	LOUISE JANE WILSON	DESESTIMATORIA	24/11/2011
10201134692	NICOLA SALVATORE ZAPPALA	ESTIMATORIA	21/12/2011

De conformidad con lo previsto en el art. 20 de la Ley 1/1996, de 10 de enero, de Asistencia Jurídica Gratuita, la Resolución recaída podrá ser impugnada, por escrito y motivadamente, en el plazo de 5 días siguientes a partir de la fecha de publicación de este anuncio, ante el Secretario de esta Comisión, sita en la Delegación del Gobierno en Málaga, que remitirá el expediente al Órgano Jurisdiccional competente en la causa principal, o Juez Decano, en su caso, a fin de que se resuelva lo que proceda.

Málaga, 31 de agosto de 2012.- El Delegado del Gobierno, José Luis Ruiz Espejo.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA E IGUALDAD

ANUNCIO de 3 de septiembre de 2012, de la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Almería, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de animales.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por el presente anuncio se notifica al interesado que se relaciona el siguiente acto administrativo, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de esta Delegación del Gobierno, Servicio de Juegos y Espectáculos Públicos, sito en el Paseo del Almería, 68, de Almería.

Expediente: 04/2408/2012/AP.

Interesado: Enrique Jesús Martín Asensio. NIF: 45608146C.

Domicilio: C/ Dante, núm. 2, 2.º A. 04740, Roquetas de Mar -Almería-.

Infracción: Muy grave, artículo 13.1.b), y grave, artículo 13.2.b) y c) de la Ley 50/1999, de 23 de diciembre, sobre Régimen Jurídico de la Tenencia de Animales Potencialmente Peligrosos.

Acto notificado: Acuerdo de inicio.

Fecha: 11.6.2012.

Plazo de alegaciones: Quince días hábiles, contado desde el siguiente al de la publicación de este anuncio.

Expediente: 04/2633/2012/AP.

Interesado: Isaac Contreras Cortés. NIF: 15427980V.

Domicilio: C/ Puente, núm. 1. 04740, Roquetas de Mar -Almería-.

Infracción: Muy grave, artículo 13.1.b) y grave, artículo 13.2.b), c) y d) de la Ley 50/1999, de 23 de diciembre, sobre Régimen Jurídico de la Tenencia de Animales Potencialmente Peligrosos.

Acto notificado: Acuerdo de inicio.

Fecha: 10.7.2012.

Plazo de alegaciones: Quince días hábiles, contado desde el siguiente al de la publicación de este anuncio.

Expediente: 04/2644/2012/AP.

Interesado: Christopher Bradley. NIE; X8813085Z.

Domicilio: C/ Valle del Guadalquivir, núm. 11, 2-1. 21100, Punta Umbría -Huelva-.

Infracción: Muy grave, artículo 13.1.b) de la Ley 50/1999, de 23 de diciembre, sobre Régimen Jurídico de la Tenencia de Animales Potencialmente Peligrosos.

Acto notificado: Acuerdo de inicio.

Fecha: 13.7.2012.

Plazo de alegaciones: Quince días hábiles, contado desde el siguiente al de la publicación de este anuncio.

Expediente: 04/2239/2012/AC.

Interesado: José Campoy Gómez. NIF: 15382531Q.

Domicilio: C/ Espinaza, núm. 10. 04250, Pechina -Almería-.

Infracción: Muy grave, artículo 38.b) de la Ley 11/2003, de 24 de noviembre, de Protección de los Animales.

Acto notificado: Acuerdo de inicio.

Fecha: 21.6.2012.

Plazo de alegaciones: Quince días hábiles, contado desde el siguiente al de la publicación de este anuncio.

Expediente: 04/2463/2012/AC.

Interesado: Juan Torres Fernández. NIF: 45597319A.

Domicilio: C/ Poniente, núm. 19. 04620, Vera -Almería-.

Infracción: Grave, artículo 39.b) y t) de la Ley 11/2003, de 24 de noviembre, de Protección de los Animales.

Acto notificado: Acuerdo de inicio.

Fecha: 13.6.2012.

Plazo de alegaciones: Quince días hábiles, contado desde el siguiente al de la publicación de este anuncio.

Expediente: 04/2068/2012/AC.

Interesado: María Belén López Cerrillo. NIF: 45591956E.

Domicilio: C/ Gerónima Belver, núm. 26, portal 1, 1.º 04006, Almería.

Infracción: Muy grave, artículo 38.b) de la Ley 11/2003, de 24 de noviembre, de Protección de los

Animales.

Acto notificado: Propuesta de Resolución.

Fecha: 21.6.2012.

Plazo de alegaciones: Quince días hábiles, contado desde el siguiente al de la publicación de este anuncio.

Expediente: 04/2030/2012/AC.

Interesado: Bernardo Clemente Viedma. NIF: 27238590N.

Domicilio: C/ Aguadulce, núm. 20, portal 2, 5.º A. 04007, Almería.

Infracción: Muy grave, artículo 38.b) de la Ley 11/2003, de 24 de noviembre, de Protección de los

Animales.

Acto notificado: Propuesta de Resolución.

Fecha: 28.6.2012.

Plazo de alegaciones: Quince días hábiles, contado desde el siguiente al de la publicación de este anuncio.

Expediente: 04/2031/2012/AP.

Interesado: David Jensen Mesas. NIF: 34863453F.

Domicilio: Camino del Palomar, núm. 6. 04230, Huércal de Almería -Almería-.

Infracción: Grave, artículo 13.2.d) de la Ley 50/1999, de 23 de diciembre, sobre Régimen Jurídico de la

Tenencia de Animales Potencialmente Peligrosos.

Acto notificado: Propuesta de Resolución.

Fecha: 27.6.2012.

Plazo de alegaciones: Quince días hábiles, contado desde el siguiente al de la publicación de este anuncio.

Expediente: 04/1967/2012/AC.

Interesado: Francisco José Fernández Fernández. NIF: 75723608H.

Domicilio: C/ San José, núm. 34. 04620, Vera -Almería-.

Infracción: Grave, artículo 39.b) y t) de la Ley 11/2003, de 24 de noviembre, de Protección de los

Animales.

Acto notificado: Resolución.

Fecha: 25.6.2012.

Plazo para interponer recurso de alzada: Un mes, contado desde el siguiente al de la publicación de este anuncio.

Expediente: 04/1925/2012/AC.

Interesado: Antonio Fernández Moreno. NIF: 27243275M.

Domicilio: C/ San José, núm. 34. 04620, Vera -Almería-.

Infracción: Grave, artículo 39.b) y t) de la Ley 11/2003, de 24 de noviembre, de Protección de los

Animales.

Acto notificado: Resolución.

Fecha: 28.6.2012.

Plazo para interponer recurso de alzada: Un mes, contado desde el siguiente al de la publicación de este anuncio.

Almería, 3 de septiembre de 2012.- La Delegada del Gobierno, Sonia Ferrer Tesoro.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA E IGUALDAD

ANUNCIO de 29 de agosto de 2012, de la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Málaga, por el que se hacen públicas las resoluciones y actos de trámites relativos a expedientes sancionadores en materia de Juego, EE.PP., EE.TT. y Protección Animal.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica a los interesados que a continuación se relacionan los actos administrativos que se citan, haciéndose constar que para cuyo conocimiento íntegro del acto y constancia, podrán comparecer en la sede de la Delegación del Gobierno, Servicio de Juego y Espectáculos Públicos, sito en Alameda Principal, 24, concediéndose los plazos de contestación y recursos que respecto del notificado a continuación se indican.

Interesado: Jesús Guerrero Cordero.
Expediente: MA-256/2010-ET.
Último domicilio: C/ Resurrección, 17. 29120, Alhaurín El Grande.
Acto que se notifica: Resolución de archivo.

Interesado: Manuel Rodríguez Márquez.
Expediente: 29/1313/2011/JI.
Último domicilio: C/ Ferrocarril del Puerto, 7. 29002, Málaga.
Acto que se notifica: Resolución sancionadora.

Interesado: Michael Patrick Walsh (Spanish Arch).
Expediente: 29/14042012/EP.
Último domicilio: C/ Montemayor, 1. 29679, Benahavis.
Acto que se notifica: Resolución de archivo.

Interesado: Simrisham, S.L. (Bukaro's Café).
Expediente: 29/1593/2012/EP.
Último domicilio: Avenida de los Guindos, 24. 29004, Málaga.
Acto que se notifica: Resolución de archivo.

Interesado: José Ruiz Paloma.
Expediente: 29/1641/2012/EP.
Último domicilio: C/ Almirante Ferrándiz, 58, Bajo B. 29780, Nerja.
Acto que se notifica: Resolución de archivo.

Interesado: Antonio Dovaio Velasco.
Expediente: 29/1672/2012/AP.
Último domicilio: C/ Hinojo, 3. 29631, Benalmádena.
Acto que se notifica: Incoación de expediente sancionador.

Interesado: Salvador Jiménez Mc. Lou Ghlin.
Expediente: 29/1951/2012/AP.
Último domicilio: C/ Loma de los Riscos, 15, 3.º Izq. 29620, Torremolinos.
Acto que se notifica: Propuesta de resolución.

Interesado: Gabriel García Rivas.
Expediente: 29/2117/2012/AP.
Último domicilio: C/ Los Verdiales, 24. 29620, Torremolinos.
Acto que se notifica: Propuesta de resolución.

Interesado: Susana Giles Martínez.

Expediente: 29/2118/2012/AC.

Último domicilio: Avda. de los Manantiales. Edf. Vistasol, 24 Bj. Esc. 28 A. 29620, Torremolinos.

Acto que se notifica: Incoación de expediente sancionador.

Interesado: Massimo Parrino.

Expediente: 29/2575/2012/AC.

Último domicilio: C/ Santa Paula, 2, 3.º Izq. 29014, Málaga.

Acto que se notifica: Incoación de expediente sancionador.

Málaga, 29 de agosto de 2012.- El Delegado del Gobierno, José Luis Ruiz Espejo.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPLEO

ANUNCIO de 3 de septiembre de 2012, de la Dirección General de Relaciones Laborales, por el que se notifica a las entidades que se indican en el anexo la caducidad de los procedimientos de revisión de oficio de actos nulos iniciados mediante distintas Órdenes de 29 de diciembre de 2011.

Mediante distintas Órdenes de 29 de diciembre de 2011, la persona titular de la entonces Consejería de Empleo acordó iniciar procedimiento de revisión de oficio respecto de los expedientes de concesión de ayudas a las empresas y entidades otorgadas por la anterior Dirección General de Trabajo y Seguridad Social que figuran en el Anexo.

De conformidad con el artículo 102.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, el procedimiento de Revisión de oficio tiene establecido un plazo límite de resolución y notificación de tres meses.

Transcurrido el plazo legalmente previsto en los artículos 44 y 102.5 de la Ley 30/1992, sin que se haya dictado resolución expresa, el Consejero de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo, con fecha 11 de julio de 2012, dictó Orden de caducidad de cada uno de los expedientes que figuran en el presente Anexo, advirtiendo del derecho que asiste a dicha Administración para iniciar nuevamente tales procedimientos de revisión de oficio, procedimientos que se iniciaron con fecha 13 de julio de 2012.

En consecuencia, intentada sin éxito la notificación personal en el domicilio de las entidades interesadas, por resultar desconocido o encontrarse ausentes, se procede a la publicación del presente anuncio en cumplimiento de lo establecido en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, a los efectos de notificar lo expuesto anteriormente a las entidades interesadas que a continuación se relacionan.

A N E X O

Expediente: RVO/02/2011 Empresa: ARCADIA EMPRENDEDORA, S.L.	Expediente: RVO/07/2011 Empresa: AL BALLUT DEHESAS DE CALIDAD, S.L.	Expediente: RVO/08/2011 Empresa: CAPITAL ANDALUZ SIGLO XXI DE DESARROLLO ECONOMICO, S.L.
Expediente: RVO/09/2011 Empresa: CENFORPRE, S.L.	Expediente: RVO/12/2011 Empresa: CORCHOS HIGUERA, S.L.	Expediente: RVO/14/2011 Empresa: CORRAL DEL CONDE DE LA SIERRA MORENA, S.A.
Expediente: RVO/17/2011 Empresa: EL VENERO DE MOSTOLES, S.L.	Expediente: RVO/18/2011 Empresa: ENOWORLD, S.L.	Expediente: RVO/22/2011 Empresa: INICIATIVAS TURISTICAS DE SIERRA MORENA, S.L.
Expediente: RVO/25/2011 Empresa: SOCIEDAD COOPERATIVA ANDALUZA AGRICOLA LA BOLICHERA	Expediente: RVO/27/2011 Empresa: LOGICA ESTRATEGICA EMPRESARIAL, S.L.	Expediente: RVO/29/2011 Empresa: MMS MONTANERA DE JABUGO, S.L.
Expediente: RVO/30/2011 Empresa: NUEVAS GALERIAS ONUBA, S.L.L.	Expediente: RVO/34/2011 Empresa: RESTAURANTES ANDALUCES DE CALIDAD, S.L.	Expediente: RVO/35/2011 Empresa: SAT VIRGEN DEL ESPINO DEL PEDROSO
Expediente: RVO/36/2011 Empresa: SERVICIOS Y MANTENIMIENTO DE CAZALLA, S.L.	Expediente: RVO/40/2011 Empresa: UNION DE PROFESIONALES Y TRABAJADORES AUTONOMOS (UPTA)	Expediente: RVO/41/2011 Empresa: VIVEROS ARROYO
Expediente: RVO/43/2011 Empresa: AGLOMERADOS MORRELL, S.A.	Expediente: RVO/44/2011 Empresa: PRODUCCIONES BARATARIA, S.L.	Expediente: RVO/45/2011 Empresa: ANTONIO MARQUEZ AGUILAR
Expediente: RVO/47/2011 Empresa: ASOCIACION ANDALUZA CONTRA EL ACOSO MORAL EN EL TRABAJO (ASACAMT)	Expediente: RVO/48/2011 Empresa: ASOCIACION DE EMPRESAS DISCOGRAFICAS DE ANDALUCIA (AEDA)	Expediente: RVO/59/2011 Empresa: SURCOLOR, S.A.
Expediente: RVO/62/2011 Empresa: CENTRO DE LIMPIEZA INDUSTRIAL DE HUEVAR, S.L.	Expediente: RVO/64/2011 Empresa: EDM SENECA, S.A.	Expediente: RVO/65/2011 Empresa: ELABORADOS CARNICOS ANDALUCES, S.A.
Expediente: RVO/72/2011 Empresa: ASOCIACION FAJA PIRITICA DE HUELVA	Expediente: RVO/73/2011 Empresa: FIVESUR, S.L.- BANCO DE ANDALUCIA	Expediente: RVO/74/2011 Empresa: FIVESUR, S.L.- CAJAMAR
Expediente: RVO/75/2011 Empresa: FIVESUR, S.L.- CAJASOL	Expediente: RVO/76/2011 Empresa: FIVESUR, S.L.- DEUTSCHE BANK	Expediente: RVO/77/2011 Empresa: FIVESUR, S.L.- UNICAJA

Expediente: RVO/78/2011 Empresa: FIVESUR, S.L.- BANCAJA	Expediente: RVO/79/2011 Empresa: FIVESUR, S.L.- BANESTO	Expediente: RVO/80/2011 Empresa: FIVESUR, S.L.- BARCLAYS BANK
Expediente: RVO/81/2011 Empresa: FIVESUR, S.L.- CAIXA CATALUÑA	Expediente: RVO/82/2011 Empresa: FIVESUR, S.L.- CAJAMADRID	Expediente: RVO/83/2011 Empresa: FIVESUR, S.L.- LA CAIXA
Expediente: RVO/84/2011 Empresa: FIVESUR, S.L.- BANCO SABADELL	Expediente: RVO/85/2011 Empresa: FIVESUR, S.L.- BANCO PASTOR	Expediente: RVO/86/2011 Empresa: FIVESUR, S.L.- BBVA
Expediente: RVO/87/2011 Empresa: FIVESUR, S.L.- CAM	Expediente: RVO/88/2011 Empresa: BELOW MARKO, S.A.	Expediente: RVO/90/2011 Empresa: MUEBLES DAC 1996, S.A.L.
Expediente: RVO/91/2011 Empresa: REFRACTARIOS SEVILLA, S.A.	Expediente: RVO/92/2011 Empresa: TALLER DE LIBROS, S.L.	Expediente: RVO/94/2011 Empresa: ELECTRON SERVICE LINE, S.L.
Expediente: RVO/95/2011 Empresa: UPRASA INVERSIONES, S.L.	Expediente: RVO/98/2011 Empresa: PRODUCCIONES BARATARIA, S.L.	

Sevilla, 3 de septiembre de 2012.- El Director General, Francisco Javier Castro Baco.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPLEO

ANUNCIO de 3 de septiembre de 2012, de la Dirección General de Relaciones Laborales, por el que se notifica a las entidades que se indican el inicio de los procedimientos de revisión de oficio de actos nulos, la ampliación del plazo máximo establecido para su resolución y notificación, así como la apertura del trámite de audiencia.

Mediante distintas Órdenes de fecha 13 de julio de 2012, la persona titular de la Consejería de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo, acordó iniciar procedimientos de revisión de oficio de actos nulos respecto de determinadas actuaciones y ayudas concedidas por la anterior Dirección General de Trabajo y Seguridad Social a las entidades relacionadas en el Anexo.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 84 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, se procederá a dar trámite de audiencia a las personas interesadas o en su caso a sus representantes, para lo que se les concede un plazo de diez días, contados a partir del día siguiente a la publicación de este anuncio, a los efectos de su comparecencia en el expediente y la presentación de alegaciones y documentación que estimen convenientes.

Por otro lado, al coincidir el mes de agosto dentro del período establecido para resolver y notificar los procedimientos de revisión de oficio y tratarse de una época vacacional que dificulta el cumplimiento de los trámites de notificación y vista del expediente por parte de los interesados, se acuerda ampliar en un mes y quince días el plazo de tres meses previsto en el artículo 102.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, para la resolución de dichos procedimientos, de acuerdo con lo establecido en el artículo 49.1 de la mencionada Ley.

Intentada sin éxito la notificación personal en el domicilio de las entidades interesadas, por resultar desconocido o encontrarse ausentes, se procede a la publicación del presente anuncio en cumplimiento de lo establecido en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, a los efectos de notificar lo expuesto anteriormente a las entidades interesadas que a continuación se relacionan.

A N E X O

Expediente: RVO/02/2012 Empresa: ARCADIA EMPRENDEDORA, S.L.	Expediente: RVO/07/2012 Empresa: AL BALLUT DEHESAS DE CALIDAD, S.L.	Expediente: RVO/08/2012 Empresa: CAPITAL ANDALUZ SIGLO XXI DE DESARROLLO ECONOMICO, S.L
Expediente: RVO/09/2012 Empresa: CENFORPRE, S.L	Expediente: RVO/12/2012 Empresa: CORCHOS HIGUERA, S.L.	Expediente: RVO/14/2012 Empresa: CORRAL DEL CONDE DE LA SIERRA MORENA, S.A
Expediente: RVO/17/2012 Empresa: EL VENERO DE MOSTOLES, S.L.	Expediente: RVO/18/2012 Empresa: ENOWORLD, S.L.	Expediente: RVO/22/2012 Empresa: INICIATIVAS TURISTICAS DE SIERRA MORENA, S.L.
Expediente: RVO/25/2012 Empresa: SOCIEDAD COOPERATIVA ANDALUZA AGRICOLA LA BOLICHERA	Expediente: RVO/27/2012 Empresa: LOGICA ESTRATEGICA EMPRESARIAL, S.L.	Expediente: RVO/29/2012 Empresa: MMS MONTANERA DE JABUGO, S.L.
Expediente: RVO/30/2012 Empresa: NUEVAS GALERIAS ONUVA, S.L.L.	Expediente: RVO/34/2012 Empresa: RESTAURANTES ANDALUCES DE CALIDAD, S.L	Expediente: RVO/35/2012 Empresa: SAT VIRGEN DEL ESPINO DEL PEDROSO
Expediente: RVO/36/2012 Empresa: SERVICIOS Y MANTENIMIENTO DE CAZALLA, S.L.	Expediente: RVO/40/2012 Empresa: UNION DE PROFESIONALES Y TRABAJADORES AUTONOMOS (UPTA)	Expediente: RVO/41/2012 Empresa: VIVEROS ARROYO
Expediente: RVO/43/2012 Empresa: AGLOMERADOS MORRELL, S.A.	Expediente: RVO/44/2012 Empresa: PRODUCCIONES BARATARIA, S.L.	Expediente: RVO/45/2012 Empresa: ANTONIO MARQUEZ AGUILAR
Expediente: RVO/47/2012 Empresa: ASOCIACION ANDALUZA CONTRA EL ACOSO MORAL EN EL TRABAJO (ASACAMT)	Expediente: RVO/48/2012 Empresa: ASOCIACION DE EMPRESAS DISCOGRAFICAS DE ANDALUCIA (AEDA)	Expediente: RVO/59/2012 Empresa: SURCOLOR, S.A.
Expediente: RVO/62/2012 Empresa: CENTRO DE LIMPIEZA INDUSTRIAL DE HUEVAR, S.L.	Expediente: RVO/64/2012 Empresa: EDM SENECA, S.A.	Expediente: RVO/65/2012 Empresa: ELABORADOS CARNICOS ANDALUCES, S.A.

Expediente: RVO/72/2012 Empresa: ASOCIACION FAJA PIRITICA DE HUELVA	Expediente: RVO/73/2012 Empresa: FIVESUR, S.L.- BANCO DE ANDALUCIA	Expediente: RVO/74/2012 Empresa: FIVESUR, S.L.- CAJAMAR
Expediente: RVO/75/2012 Empresa: FIVESUR, S.L.- CAJASOL	Expediente: RVO/76/2012 Empresa: FIVESUR, S.L.- DEUTSCHE BANK	Expediente: RVO/77/2012 Empresa: FIVESUR, S.L.- UNICAJA
Expediente: RVO/78/2012 Empresa: FIVESUR, S.L.- BANCAJA	Expediente: RVO/79/2012 Empresa: FIVESUR, S.L.- BANESTO	Expediente: RVO/80/2012 Empresa: FIVESUR, S.L.- BARCLAYS BANK
Expediente: RVO/81/2012 Empresa: FIVESUR, S.L.- CAIXA CATALUÑA	Expediente: RVO/82/2012 Empresa: FIVESUR, S.L.- CAJAMADRID	Expediente: RVO/83/2012 Empresa: FIVESUR, S.L.- LA CAIXA
Expediente: RVO/84/2012 Empresa: FIVESUR, S.L.- BANCO SABADELL	Expediente: RVO/85/2012 Empresa: FIVESUR, S.L.- BANCO PASTOR	Expediente: RVO/86/2012 Empresa: FIVESUR, S.L.- BBVA
Expediente: RVO/87/2012 Empresa: FIVESUR, S.L.- CAM	Expediente: RVO/88/2012 Empresa: BELOW MARKO, S.A.	Expediente: RVO/90/2012 Empresa: MUEBLES DAC 1996, S.A.L.
Expediente: RVO/91/2012 Empresa: REFRACTARIOS SEVILLA, S.A.	Expediente: RVO/92/2012 Empresa: TALLER DE LIBROS, S.L.	Expediente: RVO/94/2012 Empresa: ELECTRON SERVICE LINE, S.L.
Expediente: RVO/95/2012 Empresa: UPRASA INVERSIONES, S.L.		

Sevilla, 3 de septiembre de 2012.- El Instructor (El Jefe del Servicio de Ordenación y Coordinación Laboral), Rafael Arévalo Fernández.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPLEO

ANUNCIO de 6 de septiembre de 2012, de la Dirección Provincial de Jaén del Servicio Andaluz de Empleo, referente a notificación de un acto administrativo.

De acuerdo con lo establecido en el art. 59 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se procede mediante este acto a notificar el expediente que a continuación se relaciona, dado que la notificación personal realizada en el domicilio que venía reflejado en la solicitud de ayuda (último domicilio conocido) ha resultado infructuosa.

Expediente: JA/CI/00011/2008.

Entidad: Restauralia Carpinteros, S.C.A.

Acto notificado: Resolución de reintegro de expediente de ayuda I+E, de fecha 29 de junio de 2012.

Jaén, 6 de septiembre de 2012.- El Secretario Provincial, José Melero Pulido.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA

ANUNCIO de 23 de agosto de 2012, de la Delegación Territorial de Fomento, Vivienda, Turismo y Comercio en Huelva, notificando trámite de audiencia, en el expediente de cancelación de oficio, en el Registro de Turismo de Andalucía, de las Viviendas Turísticas de Alojamiento Rural que se citan.

Tras los intentos infructuosos de notificación personal, de acuerdo con lo establecido en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica al interesado que figura a continuación que dispone de diez días, contados a partir del día siguiente al de esta publicación, para alegar y presentar los documentos que estime pertinentes, en relación con el expediente de cancelación de oficio, en el Registro de Turismo de Andalucía, de las Viviendas Turísticas de Alojamiento Rural cuyos números de anotación se citan:

Núm. de anotación: AR/HU/00033, AR/HU/00034, AR/HU/00035, AR/HU/00036, AR/HU/00037, AR/HU/00038.

Interesado: José Manuel Pérez Pérez, representante de «Promociones Turísticas Aljaraque, S.L.».

Último domicilio: C/ Real, 62, 21110, Aljaraque, Huelva.

Huelva, 23 de agosto de 2012.- La Delegada, María C. Villaverde Fernández.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA

ANUNCIO de 3 de septiembre de 2012, de la Gerencia Provincial de Málaga de la Empresa Pública de Suelo de Andalucía, por el que se notifica a los posibles interesados en subrogación al amparo del artículo 16 de la LAU, la extinción del contrato de arrendamiento de vivienda de protección oficial de promoción pública que se cita.

Se desconoce el actual domicilio de los posibles herederos de don Antonio Pendón Padilla adjudicatario de la vivienda de protección oficial de promoción pública abajo relacionada.

Mediante el presente anuncio, de conformidad con lo establecido en el artículo 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, en su redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se comunica que en expediente de resolución de contrato de arrendamiento suscrito con el fallecido don Antonio Pendón Padilla, sobre la vivienda de protección oficial de promoción pública perteneciente al grupo MA-85/18-AS, Cta 10, sita en Málaga, calle Lemus, núm. 5 (Promoción Lemus 5), bajo 4 (o bajo 2), se ha dictado resolución del Gerente Provincial de Málaga de la Empresa Pública de Suelo de Andalucía de fecha cinco de junio de 2012, por la que se acuerda declarar la extinción del contrato de arrendamiento de la reseñada vivienda, otorgado en su día a favor de don Antonio Pendón Padilla, como consecuencia de su fallecimiento, y sin que se haya solicitado subrogación, en tiempo y forma, por ninguna persona que pudiera tener derecho a ello, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 16 de la vigente Ley de Arrendamientos Urbanos.

La Resolución se encuentra a disposición de los posibles interesados en la Gerencia Provincial de la Empresa Pública de Suelo de Andalucía en Málaga, sita en Calle Cerrojo, 38, así como la totalidad del expediente administrativo.

La Resolución no es firme, y en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio, los interesados podrán formular contra la misma recurso de alzada ante el titular de la Consejería de Fomento y Vivienda, conforme a los artículos 114 y ss. de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Málaga, 3 de septiembre de 2012.- El Gerente Provincial, Juan Alcaraz Gutiérrez.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE SALUD Y BIENESTAR SOCIAL

ANUNCIO de 30 de agosto de 2012, de la Dirección General de Gestión Económica y Servicios del Servicio Andaluz de Salud, de notificaciones de actos administrativos relativos a procedimientos de reintegros por pagos indebidos en la Administración de la Junta de Andalucía, tramitados por la Subdirección de RR.HH. del Hospital «Virgen de las Nieves» de Granada.

Notificaciones de Actos Administrativos relativos a procedimientos de reintegros por pagos indebidos en la Administración de la Junta de Andalucía, tramitados por la Subdirección Económico Administrativa de RR.HH. del Hospital «Virgen de las Nieves» de Granada.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y habiendo resultado infructuoso el intento de notificación a través del servicio de Correos, por el presente anuncio se notifica a la interesada que a continuación se relaciona, el acto administrativo que se cita, haciéndose constar que para conocimiento íntegro del acto y constancia del mismo podrá dirigirse al Hospital Universitario Virgen de las Nieves, Subdirección de RR.HH., sito en Avda. Fuerzas Armadas, 2, Edificio de Gobierno, 2.ª planta, 18014, Granada.

Expediente núm.: 24/12.

Interesada: Doña Ana Estrella Romero Herrera.

DNI: 74.667.120N.

Acto administrativo: Resolución.

Último domicilio: San Juan de Dios, 24-1.º D, 18001, Granada.

Extracto del contenido: Cantidades percibidas indebidamente por importe de 433,85 €.

Sevilla, 30 de agosto de 2012.- La Directora General, Inés M.ª Bardón Rafael.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS

ANUNCIO de 3 de septiembre de 2012, de la Real Academia de Medicina y Cirugía, de vacante de Académico de Número. (PP. 2485/2012).

Para dar cumplimiento al artículo 11 de nuestro Estatuto, se anuncia una vacante de Académico de Número:

I. Área de Conocimiento Archivística y Biblioteconomía Médicas: De la Sección IV de Ciencias Básicas.

Sevilla, 3 de septiembre de 2012.- El Académico Secretario Perpetuo, Dr. Rafael Martínez Domínguez.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS

ANUNCIO de 3 de septiembre de 2012, de la Real Academia de Medicina y Cirugía, de vacante de Académico de Número. (PP. 2486/2012).

Para dar cumplimiento al artículo 11 de nuestro Estatuto, se anuncia una vacante de Académico de Número:

I. Área de Conocimiento Medicina Familiar y Comunitaria: De la Sección II de Medicina y Especialidades Médicas.

Sevilla, 3 de septiembre de 2012.- El Académico Secretario Perpetuo, Dr. Rafael Martínez Domínguez.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS

ANUNCIO de 3 de septiembre de 2012, de la Real Academia de Medicina y Cirugía, de vacante de Académico de Número. (PP. 2487/2012).

Para dar cumplimiento al artículo 11 de nuestro Estatuto, se anuncia una vacante de Académico de Número:

I. Área de Conocimiento Cirugía de Transplante de Órganos: De la Sección III de Cirugía y Especialidades Quirúrgicas.

Sevilla, 3 de septiembre de 2012.- El Académico Secretario Perpetuo, Dr. Rafael Martínez Domínguez.